



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA  
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE MORATALAZ EL DÍA 13 DE  
SEPTIEMBRE DE 2018**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D. Pablo César Carmona Pascual

**VOCALES:**

**GRUPO MUNICIPAL AHORA MADRID:**

Dña. Maite Cases Egido  
D. Adrián Pérez Echauri  
Dña. Diana Torres Rubio (1)  
D. Fernando Guerrero García  
Dña. Lucía Santos Félix  
D. Alejandro Layos Montero (2)  
Dña. Laura Díez Sanz  
Dña. Alba Chico Parrón

**GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR:**

Dña. Verónica González Navarro  
D. Oscar Felipe Otero Martín  
D. José Luis Vega Bravo  
Dña. Ana M<sup>a</sup> Saiz Torres  
D. Pedro Antonio Morato Antona  
Dña. Pilar Ramo Morales  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Valenciano Saceda  
D. Álvaro Aranda Arranz  
Dña. M<sup>a</sup> Carmen González García

**GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA:**

Dña. Inmaculada Fernández Ruiz  
D. Antonio Vargas Junquera  
Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano  
D. José Manuel Dávila Pérez (Concejal invitado  
del Grupo Municipal del Partido Socialista)

**GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS-  
PARTIDO DE LA CIUDADANIA:**

D. Adrián Otegui González  
D. Francisco Javier Gómez Gómez  
D. Javier Domingo Canalejo (3)

**COORDINADOR:**

D. José Antonio Frutos Páez

**SECRETARIO:**

D. Luis Sánchez-Cervera de  
los Santos

**NO ASISTENTES:**

Dña. Rommy Arce Legua  
(Vicepresidenta)  
D. Tomás San Julián  
Navares

En Madrid, siendo las dieciocho horas y seis minutos del día trece de septiembre de dos mil dieciocho, bajo la presidencia de D. Pablo César Carmona Pascual y en el Salón de Actos de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, sito en calle Fuente Carrantona, número 8, previa convocatoria al efecto, se reúnen en sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

- (1) No participa en la votación de la moción de urgencia.
- (2) Abandona la sesión a las 18:24 horas.
- (3) No participa en la votación de la moción de urgencia



Previo al inicio de la sesión se guarda un minuto de silencio con motivo del fallecimiento del coordinador de la Mesa de Mayores y Pensionistas del Foro Local del Distrito de Moratalaz, D. Francisco Sánchez Bernal.

### **ORDEN DEL DIA:**

Da comienzo a la sesión **D. Pablo César Carmona Pascual, Concejal Presidente de la Junta Municipal de Moratalaz** a las dieciocho horas y seis minutos.

A continuación, cede la palabra al Sr. Secretario para que proceda a dar lectura de los asuntos incluidos en el Orden del Día, del siguiente tenor literal:

### **APROBACIÓN DE ACTAS**

**01. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada el 5 de julio de 2018.**

Sometida el acta a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **TOMA DE POSESIÓN**

**02. Dar cuenta al Pleno del cese del Vocal Vecino D. José Antonio González de la Rosa del Grupo Municipal Partido Popular, nombrando a D. Álvaro Aranda Arranz, como Vocal Vecino en virtud del Decreto de la Alcaldesa de fecha 9 de agosto de 2018.**

El Secretario del Distrito da lectura del decreto de la alcaldesa de fecha 9 de agosto de 2018:

“De conformidad con lo dispuesto en los artículos 38.1, 40 y 41 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, aprobado por acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de diciembre de 2004, y a propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular, dispongo:

1º Cesar a D. José Antonio González de la Rosa como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

2º Nombrar a D. Álvaro Aranda Arranz como Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz.

Madrid, 9 de agosto de 2018.

Firmado, la Alcaldesa.



**Concejal Presidente:** muy bien, vamos a dar lectura de la fórmula de juramento o promesa de la toma de posesión del nuevo vocal vecino que dice así:

*“¿Jura o promete por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vocal vecino de la Junta Municipal del Distrito de Moratalaz, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la constitución como norma fundamental del Estado?”.*

**D. Álvaro Aranda Arranz,** vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: si, juro.

**Concejal Presidente:** muy bien, pues después del juramento darle la bienvenida a D. Álvaro Aranda Arranz, y esperamos tenerle por aquí y poder colaborar en esta Junta de Distrito en los plenos que nos veremos y desearle la máxima suerte. Muchas gracias. Pasáramos al punto tercero.

## PARTE RESOLUTIVA

### Proposiciones de los Grupos Políticos

**03. Proposición nº 2018/919773, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, proponiendo eliminar las barreras arquitectónicas a la altura del número 35 de la calle Encomienda de Palacios para facilitar la accesibilidad en la zona.**

**Concejal Presidente:** comentar que en la parte de las proposiciones de los grupos, se ha marcado por parte de las distintas formaciones políticas la unanimidad de todos los grupos en todos los puntos menos en el punto 6, en el parque Darwin, con lo cual, por no repetirme en cada uno de los puntos, lo iríamos dando por aprobado, salvo el punto 6 en el que sí habría debate, y en cada punto tendríais, los grupos proponentes los tres minutos acordados en Junta de Portavoces para exponerlos. Para comenzar con este punto número 3 tendría la palabra el grupo socialista. Inma, adelante.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: dar la bienvenida al nuevo vocal vecino del Partido Popular, y por nuestra parte, agradecer a todos los grupos el apoyo a esta proposición, porque viene dada por la reclamación de los vecinos de esta zona, que en este verano se ha arreglado y se han eliminado las barreras arquitectónicas del resto de los portales, excepto el de este número de la calle. Tiene dos escalones, mandé fotografías sobre el lugar, dos escalones para acceder al portal, y bueno, pues agradecer que se realicen las obras necesarias para que en esta zona sean accesibles todos y que no quede sólo este portal sin ser accesible. Muchísimas gracias.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.



**04. Proposición nº 2018/923648, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente el desbroce, limpieza y adecuación de los márgenes del anillo verde ciclista, en el tramo comprendido entre las calles Fuente Carrantona, Ciudad Encantada y Avenida del Doctor García Tapia.**

**D. Álvaro Aranda Arranz**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: en primer lugar muchas gracias a todos por el apoyo, y dicho esto, la situación que ha provocado esta propuesta es el estado de los márgenes del anillo verde ciclista en el tramo comprendido entre las calles Fuente Carrantona, Ciudad Encantada y Doctor García Tapia puesto que se encuentran actualmente en un pésimo estado de conservación y limpieza, con malas hierbas de gran altura, que crecen de forma descontrolada, convirtiéndose en un peligro por el riesgo de incendios que pueden suponer. Por ello solicitamos el desbroce, limpieza y adecuación de los márgenes del anillo verde ciclista en el tramo comprendido entre las calles referidas anteriormente.

Entendemos que esto podría llevarse a cabo a través del desbroce y escarificación de la hojarasca y de los rastrojos respecto a la limpieza, además de lo cual entendemos necesaria una actualización de los elementos existentes, por ejemplo, introduciendo nuevos árboles de desarrollo mayor y no tan pequeños, además de setos que no se aplasten con el paso de la gente, es decir, más altos, y que además no necesiten riego por goteo puesto que dicho método acaba suponiendo la presencia de tuberías que afean y deslustran la zona, además de que presentan actualmente roturas en varios lugares por el paso de vecinos y rodadas de bicicletas.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**05. Proposición nº 2018/923693, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, proponiendo solicitar al organismo competente:**

**1. La eliminación de los árboles secos de la parcela de la calle Cañón del Río Lobos donde se está construyendo actualmente la escuela infantil.**

**2. Estudiar el estado del resto de árboles de la parcela cuyas raíces están deteriorando las aceras, para determinar si es conveniente trasplantar dichos ejemplares a otros espacios del Distrito.**

**D. José Luis Vega Braco**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: simplemente, bueno, pues detallar un poco más lo que se sigue a esta propuesta que lo único que de alguna forma pretende es completar un poco la actuación que ahí se está llevando a cabo con la construcción de una escuela infantil y erradicar cuanto antes la existencia de dos árboles que son



verdaderos fósiles, están muy secos y entendemos que, bueno, representa un peligro para los viandantes pues bastante importante.

Y al mismo tiempo, dado que coexisten con ellos allí, que están todavía en un estado, digamos, más vital, están en una situación en la que dividen literalmente lo que es acera de zona terriza, y ello, lo que conlleva es que en algunas zonas de las aceras está como una verdadera montaña rusa, con lo cual nuestra propuesta va un poco más allá, y lo que pretende es que, en la medida de lo posible, o bien se estudie la posibilidad de trasplantar estos ejemplares pues a otra parte, como pueda ser esa zona de adecuación en la que han puesto caminos, en frente de la Cuña Verde, vamos, y en la medida de lo posible reconstruir las aceras allí existentes. Nada más, muchas gracias.

**Concejal Presidente:** pues muchas gracias. Tomaremos nota para remitirlo también, aunque ya lo hemos hecho a partir de la iniciativa que se presenta a este pleno.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**06. Proposición nº 2018/925065, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al área competente a adoptar todas aquellas medidas necesarias para la limpieza integral de los residuos del parque Darwin, así como incrementar la frecuencia de limpieza de dicho parque del Distrito de Moratalaz.**

**D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: lo primero de todo, dar la bienvenida al nuevo vocal vecino del Partido Popular y bueno, pues desearle toda la suerte del mundo.

Hoy volvemos a traer a este pleno una propuesta sobre la limpieza del distrito. En este caso vamos a hablar del Parque Darwin, que creo que todos conocemos. Tras una exhaustiva visita del parque a primeros de este mes, bueno, pues hemos percibido que el parque no está todo lo limpio que debería estar. Está lleno de botellas, está lleno colillas, está lleno de, bueno, hasta de cajas de pizza. Parece que la gente incluso está comiendo en lo que son las plazoletillas, que hay bastantes bancos, y eso pues no se está limpiando con la frecuencia o con la intensidad que se debería.

También es cierto que una de las partes más afectadas puede ser la que es la zona canina y zona polideportiva que está llena de todo tipo de botellas y de todo tipo de, bueno, pues de latas de cerveza y que están todas las papeleras, aparte de que están llenas, llenísimas, están por el suelo y por todo, bueno, por todo lo que son en los alrededores.

Yo creo que un parque del Distrito de Moratalaz, que precisamente se caracteriza por tener bastantes parques, bastantes zonas verdes, la tenemos que cuidar, tanto los usuarios de los mismos como por parte del distrito, el



Ayuntamiento, y por eso creo que no nos podemos permitir tener un parque en este estado. Nos da la sensación de que hay una dejadez de funciones por parte de, bueno, pues no sé si corresponde del Distrito o de Parques y Jardines. Y como bueno, como parece ser que hay debate, me dejo el resto para el segundo turno.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal de Ahora Madrid: como se aprecia en las fotos que ha incluido Ciudadanos en la proposición, no las puede ver el público, pero había alguna lata separada en el espacio y tampoco, aunque no es idónea la situación del parque, creemos que tampoco es demasiado exagerada. Vamos a votar a favor de la proposición, y queremos seguir mejorando la limpieza tanto del parque Darwin como del resto de la ciudad, pero en este parque era muy habitual encontrarse las zonas próximas a los bancos repletas de basura, en muchas ocasiones en proceso de descomposición por el paso del tiempo sin que nadie las recogiera en meses.

Por ello, aunque la situación no es la que nos gustaría, es innegable que en estos tres años de legislatura la situación ha mejorado y seguirá mejorando. Hay que señalar, como cada vez que se habla de suciedad, que la limpieza no está asegurada por los contratos, ya que las empresas reciben el 80% del importe, independientemente de la calidad del servicio. No es nuestro modelo de gestión en absoluto, ya que nos gustaría contar con lotes más pequeños y recursos gestionados desde los distritos, poder definir la cantidad de trabajadores que se necesitan para dar un servicio de calidad.

En cambio tenemos que gestionar unos contratos pensados para enriquecer a las empresas, que no están bien dimensionados. Ya que no era viable resolver los contratos por el alto coste y el endeudamiento que ello suponía, y crear una empresa pública para ello, desde el primer día de gobierno se han ido aplicando medidas, en colaboración con el resto de grupos políticos, menos el PP, que no fue a la mesa de limpieza, como es habitual, las empresas, los sindicatos que agrupan a los trabajadores, obviamente, y las asociaciones que agrupan al vecindario. Todo ello ha dado lugar a la reversión de los erpes, lo que ha implicado el aumento de trabajadores en el lote 5 desde el primer día de, desde creo que fue en el segundo mes cuando se revertió esta situación en el lote 5 por FCC.

También se ha renegociado los importes de los contratos, a cambio de aumentar el número de trabajadores. También se ha aumentado la plantilla de inspectores medioambientales, que si bien es la única opción que tiene el ayuntamiento para vigilar a las empresas, no se contaba con apenas efectivos a nuestra llegada. También ha habido campañas de concienciación que continuarán y que me alegro que Ciudadanos vea que es bastante importante para no sólo hablar de suciedad, sino para hablar de limpieza.

Además, tras haber recogido y valorado las reclamaciones y quejas trasladadas por las asociaciones, distritos y grupos políticos, se está terminando un mapa de zonas y temas para mejorar la actuación en limpieza, zonas verdes y contenedorización de residuos que dará lugar a un programa de actuación urgente del que se informará en los próximos plenos.





También me gustaría hablaros del nuevo Servicio de Evaluación y Revisión Verde (Server) que está dentro del contrato que es de limpieza y gestión del arbolado, que, si no lo sabe el vocal de Ciudadanos es cuestión del área, antes de ayer comenzó a funcionar el programa de control y respuesta urgente SERVER, ser más verde, con un presupuesto de 30 millones para cuatro años, y cuenta con la última tecnología, un resistógrafo analiza, introduciendo una varilla muy fina en el tronco del árbol, el estado de la madera, para detectar si hallan una pudrición interna o hueco que no es visible desde fuera. Un tomógrafo hará después una radiografía del interior, con un sistema similar al que se utiliza en medicina.

Por último comprobará las raíces con un aparato llamado trirradar. Toda la información obtenida se ingresará en una base de datos, que con la tecnología *machine learning*, produce mapas de riesgo y detecta patrones para anticipar incidencias en caso de condiciones meteorológicas adversas, como las que pudimos comprobar trágicamente en el pasado mes de abril, que llovió, creo recordar que era cuatro veces las lluvias que suelen caer en este mes en la ciudad de Madrid. El sistema tiene en cuenta las especies y su crecimiento natural, e irá actualizando el inventario municipal de árboles a vigilar cuando consideren que están maduros. Estos últimos dos párrafos los he copiado literalmente de un artículo que se llama "Madrid vigila 500.000 árboles para evitar accidentes" que es de El País y que les recomiendo su lectura si están interesados en la materia.

Creemos que este servicio va a ser el complemento perfecto para las campañas de poda ordinarias y extraordinarias, aunque el riesgo cero de caídas de árboles, como ha dicho Inés Sabanés, es imposible, nos ayudará a aproximarnos. Buenas tardes.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nos alegramos que este servicio se ponga en marcha, SERVE. Recuerdo que en el mandato anterior nosotros pedimos un mapa del arbolado, precisamente porque se produjeron caídas con riesgo para los viandantes, y nos alegramos que se ponga en funcionamiento, a ver si es eficaz, porque este año se han caído, aquí en Fuente Carrantona mismamente, unos cuantos pinos que han caído a la carretera, o dentro de los parques.

Pero vamos, la proposición hablaba creo que de la limpieza del parque Darwin, no del estado de los árboles. De todas maneras, nos alegra que nos informe sobre ello. De hecho, el Foro Local lleva para este pleno una proposición relativa al contrato de limpieza. Nosotros vamos a apoyar esta propuesta. Ahora, también, advertirle al señor Concejal Presidente que en el mes de agosto la limpieza en el distrito ha dejado mucho que desear. Quizá como me he tenido que quedar aquí todo el mes de agosto y he podido pasear por diferentes zonas del distrito, sería conveniente el pensar en hacer una campaña de limpieza en las zonas donde la limpieza no ha sido muy allá.

Y me refiero a esa zona que está al lado de aquí del distrito entre Encomienda de Palacios y Arroyo Fontarrón, porque está muy bien que se limpien las calles principales, pero también hay que limpiar los fondos de saco,



también hay que limpiar la parte que no es tan bonita del distrito, y hay que cortar también las plantas que están secas por el peligro que supone de incendio. Nosotros nada más que decir que vamos a apoyar esta proposición, y bueno, todo lo que sea mejorar la limpieza del distrito pues nosotros votaremos siempre a favor.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: creo que la proposición habla por sí sola de la gestión nefasta que realiza el equipo de gobierno de Ahora Madrid. Hace poco más de un año el Partido Popular de este distrito ya trajo a este pleno una iniciativa similar para que se hiciera la limpieza y la conservación de este parque con regularidad.

La iniciativa de Ciudadanos demuestra que es un ejemplo claro de la falta de cuidados que tienen nuestros parques. Ahora Madrid se comprometió entonces a mantenerlo limpio con regularidad. Incluso después de tres años de gobierno, siguen echando balones fuera, sin asumir su propia responsabilidad. La asumieron ustedes cuando votaron precisamente en ese pleno a favor de la iniciativa. Y no han cumplido, evidentemente, bien porque la limpieza, si se ha realizado, no ha sido la adecuada, o bien porque han pasado olímpicamente del parque porque tenían otros intereses que han impedido que los vecinos del distrito, sobre todo los que viven en la zona, disfruten con normalidad de este espacio desde hace ya más de un año, y más sabiendo que bueno, que lo tenían que haber realizado, y, evidentemente, a estas alturas ya de lo que queda de legislatura pues no creo que lo vayan a realizar.

**D. Javier Domingo Canalejo** vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: bueno, pues lo primero es agradecer a todos los grupos el apoyo en esta propuesta. Lo segundo es pedir disculpas al vocal vecino de Ahora Madrid por no hacer las fotos mejor. Y lo tercero, hemos traído esta propuesta para mejorar el barrio, porque eso está sucio. Usted me reconoce que no es la situación idónea. Bueno, pues partimos de una base importante porque están reconociendo que no está bien. Ustedes aquí también vinieron, que bueno, cuando ustedes llegaron pues que bueno, las concesionarias iban a dejar de existir, iban a resolver los contratos. Parece ser que no los pueden resolver.

Ustedes vinieron aquí con el asunto de la limpieza, y no la solucionan. Estamos hablando de la limpieza del parque Darwin y me viene hablando de otras cosas que no es cuestión de la propuesta. Entonces, creo que se ha dispersado un poco.

Y otra cosa, he estado hoy en el parque y efectivamente han hecho una limpieza muy superficial, pero lo han hecho. Eso bueno, cada vez que traemos aquí una propuesta, el ayuntamiento por lo menos se mueve, cosa que también nosotros agradecemos. Y nada más.

**D. Fernando Guerrero García**, vocal vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid: el tema de las fotos, la verdad es que no digo que no las hayas hecho





bien, digo que reflejan la realidad, y si hay suciedad, y yo no lo he negado, y habrá que seguir mejorándolo, pero este no es nuestro modelo, es la versión mejorada del PP, el cual vosotros apoyáis. Entonces me gustaría saber cuál es vuestra versión de los hechos y cuál es vuestra propuesta, porque si es seguir con el mismo contrato, no va a mejorar.

El tema de la dispersión, a mí me parece interesante, ya que es el único punto que vamos a hablar, de hablar del nuevo proyecto que empezó antes de ayer, el proyecto SERVER, lo pueden documentar.

Por otro lado, en el parque Darwin hay buenas noticias, y es que dentro de poco van a empezar las obras de remodelación integral del parque, y se va a remodelar toda la parte que no son los edificios y la parte baja, contando al campo de fútbol de tierra. Va a haber, voy a resumirlo bastante, en la zona baja se crea una zona canina, y en la zona alta va a haber una nueva zona de juegos infantiles, un circuito deportivo elemental. Se va a mejorar la zona canina que hay ya existente y se va a habilitar una instalación de skate, que seguro que dará más funcionalidad al parque y dará paso a que los chavales dejen otro tipo de diversión por el deporte.

Y nada, agradecer que presenten propuestas para mejorar la limpieza, pero incido en eso, en que de manera privada se está viendo que con el 80% de presupuesto, dándosele a las empresas porque sí, no dependiendo de la calidad, no se está resolviendo absolutamente nada, y esperemos que cuando terminen los contratos, si seguimos en el gobierno, poder crear una empresa municipal, que es lo que verdaderamente va a hacer que no haya sobrecostes por beneficios de las empresas, y que se pueda volver a una situación previa en la cual funcionaba mejor y Madrid no estaba tan sucio.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**07. Proposición nº 2018/925076, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos - Partido de la Ciudadanía, proponiendo instar al organismo competente a que mejore la visibilidad de la señalización de límite 40 km/h a la altura de la calle Marroquina 32, ya sea cambiándola de zona o cortando las ramas del árbol que impiden su visualización.**

**D. Javier Domingo Canalejo**, vocal vecino del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: traemos una propuesta que es a petición de los vecinos de la zona. A la altura de la calle Marroquina 26, detrás de La Lonja, hay un paso de cebra y una señal de 40 km. Esta señal está siendo tapada por las ramas de un árbol. Entonces, bueno, pues parece ser que ha habido algún susto, que afortunadamente no ha pasado nada, pero bueno, pues para intentar evitar que no pase nada en el futuro se trata de esta señal, pues proponemos cortar la rama de ese árbol para que se pueda ver y al conductor le dé tiempo a frenar y no surja ninguna incidencia, o si no, en el otro lado de la acera, que no tiene nada, pues poner la señal que se vea perfectamente. Simplemente es esto.



Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Proposiciones del Foro Local**

**08. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo solicitar se realicen las gestiones necesarias, incluida la de instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que realice y ponga a disposición del Foro Local un informe sobre el número total de viviendas sociales que se gestionan dentro del Distrito de Moratalaz, sean públicas o privadas, de la SAREB o de entidades financieras, y cuántas están vacías. El informe incorporará también información sobre las necesidades de vivienda detectadas en el Distrito.**

**Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe**, coordinadora de la Mesa de Derechos Sociales e Inclusión del Foro Local del Distrito de Moratalaz: la mesa de Derechos Sociales e Inclusión comenta con frecuencia el tema de la vivienda, mejor dicho, la crisis de la vivienda, porque es uno de sus ejes de trabajo. En su momento, ya el pleno del Foro Local presentó una conclusión respecto a una situación de desahucio, reclamando la necesidad de garantizar el derecho de protección a la familia y a la infancia, y el derecho efectivo a la vivienda a través de encontrar soluciones habitacionales para quienes las precisasen y que no se produjeran nuevos desahucios.

En la mesa conocemos las propuestas que se hacen desde diversas organizaciones ciudadanas para garantizar el derecho a la vivienda, algunos ejemplos. Las autoridades, especialmente las locales y autonómicas, deberían evaluar y dar a conocer el probable impacto de las políticas sobre vivienda, especialmente en los menores, las personas con discapacidad y las mujeres, en particular en las que tienen familias a su cargo y las que han sobrevivido a la violencia de género. Deberían llevar un censo actualizado de viviendas vacías y analizar la disponibilidad de casas vacías de propiedad privada como posible recurso. Deberían ofrecer igual protección a quienes habitan en viviendas sociales de propiedad pública que a quienes viven en las viviendas de las sociedades de inversión, aportándoles suficientes prestaciones como para hacer frente a todos los pagos. Deberían evitar los desahucios de viviendas sociales sin provisión de vivienda alternativa. Deberían garantizar que ninguna persona se queda sin hogar por culpa de un desalojo. Deberían, igualmente, adoptar políticas eficaces y coordinadas de los servicios sociales, los de vivienda y los enfocados a las víctimas de la violencia de género. Como decía, ejemplos de políticas.

En la práctica, con lo que nos encontramos en nuestras reuniones cada vez que abordamos este tema de la vivienda, es con una gran carencia de información. Tratar de proponer alternativas habitacionales adecuadas a los casos de emergencia social, de desahucio, o a la demanda de vivienda social completa sin datos, resulta muy complicado. Por ello nos planteamos conocer la oferta y la demanda existente de vivienda social a través de esta proposición



para la realización de un informe que incorpore el número de viviendas sociales que se gestionan dentro del Distrito de Moratalaz, sean públicas o privadas, de la SAREB o de entidades financieras, y cuántas están vacías, así como conocer las necesidades de vivienda detectadas también en el Distrito.

**D. Adrián Pérez Echaury**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: en primer lugar indicar que estamos plenamente de acuerdo, no sólo con la proposición, sino, en términos generales, con toda la exposición de motivos que ha presentado el Foro Local.

Al preparar la proposición hemos podido ver diferentes datos acerca de cuál es la situación de la vivienda vacía en la ciudad de Madrid, y el último dato disponible sobre el parque total de viviendas en España es del Ministerio de Fomento en el año 2016, hace ya dos años, que asegura que la cifra de en torno a 25 millones de viviendas vacías, pero los datos son muy divergentes según, no sólo el medio, sino la fuente a la que se acuda. El último censo disponible de la ciudad de Madrid es del año 2011, y en ese se indica que hay 153.000 viviendas vacías en la ciudad de Madrid, pero, por otro lado, hay otros datos que no concuerdan con éste, que probablemente sean más actualizados, que indican que el 10% de las viviendas de la capital están vacías.

En cualquier caso, lo que está plenamente claro es que no hay información suficiente como para llevar a cabo la política de vivienda más adecuada. Es decir, sin información no se va a poder desarrollar una buena política de vivienda, con lo cual lo que viene a pedir el Foro Local no solamente viene bien al Foro Local, sino que va a venir bien a todas las instituciones públicas, a la Comunidad de Madrid, al Ayuntamiento y al Estado para saber cuál es la situación concreta en la ciudad, y a partir de ahí poder afinar más en lo que se refiere a la política de vivienda, con lo cual, vamos a votar a favor, y gracias por traer la proposición.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: desde Ciudadanos vamos a votar a favor de esta iniciativa, si bien, pensamos que realmente esta información más que el Foro Local, quien la debería gestionar es servicios sociales, como mismamente han planteado desde el Foro Local, porque de qué sirve que tenga esa información el Foro Local, está bien, es tener información, también la podemos tener los grupos políticos, etcétera, etcétera, sobre las viviendas sociales. Porque también se ha hablado aquí de viviendas vacías en general, y aquí en la proposición que estamos hablando, solo hablamos de las viviendas sociales, que pertenezcan a alguna institución pública o al SAREB, o a entidades financieras que tengan un convenio de colaboración por la que establecen viviendas sociales.

Entonces, votaremos a favor, pero digamos, esta información, más que para un grupo privado de personas, que realmente es lo que es el Foro Local, debería de estar, quien debe tener esta información son los servicios sociales del Ayuntamiento de Madrid, y que creo que será más fácil para ellos conseguirlo. Obviamente ellos ya tienen esos datos a nivel municipal, lo que



pasa es que como hay distintas administraciones públicas, pues no siempre se pasan todos los datos.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: dar la bienvenida al vocal del Partido Popular, Álvaro Aranda, y desearle un buen trabajo durante éstos meses que quedan de corporación.

Bien, el Partido Socialista, el Grupo Municipal Socialista se congratula que el Foro Local haya traído esta proposición al pleno. El compañero, el vocal vecino de Ciudadanos decía que era una información que no tenía que estar en manos solamente de entidades privadas o de asociaciones, etcétera, privadas, sino de carácter público y sobre todo de servicios sociales.

Pues bien, solamente a modo de recordatorio nos congratula que esta información llegue por fin, porque el 19 de abril de 2016, en la comisión permanente de Equidad, Derechos Sociales e Igualdad, nuestra Concejala Mercedes González solicitó está el mismo pregunta, con el mismo calado, y hasta el día de hoy carecemos de respuesta. Con lo cual nos congratula nuevamente, y deseamos que con la mayor celeridad llegue la información para que todos los partidos políticos, el Foro y todos los vecinos y vecinas de Moratalaz sepan en qué situación se encuentra este hecho.

**D. Óscar Felipe Otero Martín**, portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular: bueno, poco más que añadir. Ya lo han comentado los demás vocales de los otros grupos. Yo lo que no entiendo un poco muy bien, porque la representante del Foro Local estaba hablando efectivamente de las viviendas sociales, y ha introducido el tema de las viviendas vacías el vocal de Ahora Madrid, y entonces no entiendo en qué sentido va, no sé si se refiere a las que está gestionando el Ayuntamiento, que evidentemente va muy retrasado en el tema de este tipo de viviendas, por las cuestiones que ya todos sabemos, o si va por otro lado, en el caso de obtener viviendas vacías en otros ámbitos. No lo sé, eso me gustaría que me lo explicara.

De todas maneras, evidentemente las políticas que se están desarrollando por parte de las administraciones en este sentido para los colectivos mencionados van encaminadas, evidentemente, para desarrollar y obtener vivienda social, y uno de los ejemplos que tenemos actualmente y que estamos teniendo en Madrid, lo tenemos, por ejemplo, en los desarrollos urbanísticos que estamos teniendo en la ciudad de Madrid y que el Ayuntamiento pues no termina de llevarlos a cabo, o por lo menos intentar que se puedan terminar de ejecutar.

Digo esto porque tenemos un gran problema de suelo en la ciudad de Madrid, y evidentemente hay que buscar, y concretamente, en los desarrollos del sureste estaban previstos, por ejemplo, 57.000 viviendas protegidas, el 52% del total que se iban a construir, y el Ayuntamiento, sin más motivo, pues por un lado ha cambiado el plan director para reducirlos a la mitad, y evidentemente eso es un perjuicio para la ciudad de Madrid y para obtener vivienda que necesita este Ayuntamiento, y sobre todo para estos colectivos.



**Dña. Josefa Álvarez Ilzarbe:** sencillamente dar las gracias a los grupos, y solamente una puntualización, cuando el Foro Local presenta una proposición, sea de informe, de estudio o hace preguntas, lo único que quiere es que todo lo que salga delante de ahí, la información, sea absolutamente pública y transparente.

**D. Adrián Pérez Echauri,** portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: incidir en que esta información sea pública es útil no solamente para servicios sociales, sino que es muy útil como ejercicio de transparencia. Que la información sea pública es un ejercicio de transparencia institucional de cara a que se pueda ejercer un control ciudadano y un control popular de los que se hace en las instituciones, y creo que es propio de cualquier democracia que los datos sean públicos.

Las instituciones no son infalibles, muchas veces fallan, y que los ciudadanos tengan la información suficiente como para poder organizarse y poder responder a fallos en todas las instituciones, es propio de cualquier democracia sana, así que no hay que tener miedo, cuando las cosas se hacen bien, a que la información sea pública, no solamente esté en manos de servicios sociales, sino que esté en manos del Foro Local, de las asociaciones y de la sociedad civil, en términos generales, para que pueda hacer una labor de control efectiva de las instituciones.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**09. Proposición formulada por la Comisión Permanente del Foro Local del Distrito de Moratalaz, proponiendo Instar a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, o a quien sea competente, a la realización de un informe detallado en un tiempo no superior a 2 meses que contenga los datos concretos señalizados sobre los indicadores del Contrato Integral de Gestión del Servicio Público de Limpieza Urbana y Conservación de los Espacios Públicos y Zonas Verdes, Lote 5, en relación con el Distrito de Moratalaz.**

**Dña. Elsa Rodríguez Lombardero,** componente de la Mesa de Economía, remunicipalización y control de la deuda del Foro Local del Distrito de Moratalaz: simplemente, más que leer toda la petición en detalle, quería explicar un poco las razones que nos llevan a pedir esta propuesta.

Desde la mesa de Economía estamos llevando a cabo, uno de los trabajos que llevamos a cabo, es el análisis del contrato integral de gestión de servicio público de limpieza urbana y conservación de los espacios públicos y zonas verdes para el lote %, dentro del cual está incluido nuestro distrito.

Bueno, nuestra intención es ver qué obligaciones tienen la empresa adjudicataria, en este caso, ver qué control se está haciendo desde la administración para comprobar que se cumplen las obligaciones, y bueno,



contrastarlo también con la realidad y con la percepción que tienen los vecinos en última instancia.

Dentro de este trabajo, después de analizar el contrato, hicimos una petición, me parece que fue en la primavera pasada, a la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos, al área, y la contestación, bueno, pedíamos una serie de información sobre los indicadores. Creo que todos sabemos que los contratos que están ahora mismo vigentes, a la empresa adjudicataria se le miden en base a una serie de indicadores de calidad. Pedimos información sobre nuestro distrito, y en general sobre el lote 5, y la respuesta que se nos dio fue, por un lado fue claramente insatisfactoria para nosotros. Se nos dijo que, primero, que esa información no estaba accesible, sin darnos más explicación, por un lado, y por otro lado nos dijeron que estadísticamente esa información no era relevante.

Nosotros consideramos que sí es relevante y que tenemos derecho como ciudadanos, y en concreto como mesa de Economía, a conocerla. Creemos que es relevante porque si a la empresa adjudicataria la estamos midiendo en base a unos indicadores de calidad, ¿cómo no va a ser relevante el resultado de esos indicadores?.

Bueno, como la respuesta que nos han dado ha sido insatisfactoria, pues hemos acudido aquí, y elevamos esta proposición para a ver si por este otro canal conseguimos esta información.

Bueno, son una serie de indicadores que hemos seleccionado dentro de los 68 que hay dentro del contrato, y lo que queremos es ver información detallada en nuestro distrito sobre los mismos. Y bueno, esperamos que estemos todos de acuerdo.

**Dña. María Teresa Cases Egido**, portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: darle la bienvenida al nuevo vocal del Partido Popular. En todo caso agradecer al Foro Local su labor de control sobre la labor del Ayuntamiento, que para eso se generó el Foro Local, esa era la intención, y cada vez que piden una información o solicitan o hacen una pregunta, nos ponen en la tesitura de tener que explicar cuál es nuestra acción.

Sorprende un poco la primera respuesta del área en cuanto a que no eran datos estadísticamente significativos. Si es cierto que los indicadores no se desagregan por distritos. Esto es porque el lote, o sea, el servicio de limpieza no se presta por distritos, se presta por lotes y en el lote van incluidos cuatro distritos. Entonces, claro, los datos no están desagregados por distritos. Esto es una circunstancia que, como ya ha dicho Fernando, no depende de nuestra voluntad, ni de nuestro modelo. Es un modelo heredado que se firmó en el 2013 y que tiene una vigencia de ocho años. Por lo tanto, seguimos con un contrato en vigencia.

Una vez dicho esto, no sé si todas y todos conocemos cómo funcionan los indicadores de calidad de los contratos de limpieza. Voy a hacer una breve mención, para que nadie pueda decir que no sabemos de qué estamos





hablando. Hay 68 indicadores que se supone que se, bueno se supone, que se evalúan mensualmente tomando datos aleatorios en todos los distritos, en todos los lotes.

Estos indicadores reflejan un estándar de calidad, que viene reflejado en un número. Por debajo de este indicador, la empresa concesionaria es penalizada de dos maneras, según el alejamiento del estándar de calidad. Hay una posibilidad que es un descuento proporcional, y cuando el alejamiento es excesivo, es un descuento máximo.

Con respecto al lote 5, lo que sí, bueno, sorprende un poco que se diga que estos datos no pueden ser accesibles porque la información que voy a dar se encuentra en la página del Ayuntamiento, en madrid.es que es una información sobre el resultado de los indicadores en 2017 en general, en el global de Madrid y por lotes.

Entonces, en el global de Madrid hay un informe de evaluación por trimestres en el que la mayor parte de los indicadores en los cuatro trimestres de 2017 están dentro del umbral de calidad. Esto significa que no reciben penalización. En el 2017, sigo diciendo, la mayor parte están entre el 67% de los indicadores están en el umbral de calidad, que va ascendiendo hasta el 70% en el cuarto trimestre. Solamente el segundo trimestre, estoy hablando de todo Madrid, bajan un poquito en el porcentaje de adecuación de los indicadores, que se sitúa en 66%.

Si nos referimos al lote 5, según nos ha indicado, bueno, el Foro Local pedía concretamente sobre tres indicadores, nos responden desde el Área de Medio Ambiente y Movilidad sobre tres. De los tres que responden son sobre el indicador 20 que es de avisos y órdenes de limpieza, el indicador 24, de calidad de control del barrio, éstos no han tenido penalización ni en el 17 ni en el 18, lo cual quiere decir que todos los indicadores están en el nivel de estándar de calidad.

También preguntan por el indicador 68 que es el de satisfacción ciudadana, y este indicador ha sido, con este indicador la empresa concesionaria ha sido penalizada en los dos primeros trimestres del 17, con lo que sería un descuento proporcional, esto es que se separa el indicador estándar en determinado grado pero no en el máximo. Y en el cuarto trimestre del 17 sí que hay un alejamiento importante, y llega a la penalización máxima.

Los otros tres indicadores sobre los que pregunta no nos responden desde el área, pero está en este informe de indicadores por lotes. Tenemos en el indicador 28, que es el tiempo de respuesta en la ejecución de órdenes en las zonas verdes, se penaliza durante el 2017 a la empresa con el descuento máximo en los meses de abril, julio, septiembre y noviembre, estando el resto de los meses dentro del estándar de calidad.

El indicador 36, que es el de peligrosidad del arbolado, se penaliza con un descuento proporcional en los meses de enero, julio y septiembre. Y con el



indicador 47 de verificación de información en zonas verdes, se mantiene dentro de los estándares de calidad.

A pesar de esta información, que yo paso, entiendo perfectamente que no responde a todo lo demandado por el Foro Local. Por lo tanto, desde Ahora Madrid, apoyaremos también esta petición de información para que desde las áreas correspondientes completen todo lo que sea pertinente en relación a los indicadores que preguntan.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: estamos de acuerdo con la iniciativa que ha planteado el Foro Local, y votaremos a favor, no vamos a añadir nada más porque simplemente estamos de acuerdo.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: nosotros vamos a votar a favor, pero la verdad es que estamos un poco sorprendidos porque parece una de las propuestas de Ahora Madrid, con respecto de los datos que debían de estar a mano de los ciudadanos, se iban a publicar en el portal de transparencia, y que se iba a eliminar la opacidad en cuanto a los datos, y la verdad que es que algunas veces para buscar datos dentro de la web, tenemos que hacer encaje de bolillos para encontrarlos y ser experimentado viajante en la web del Ayuntamiento de Madrid. Así que no me extraña que no encuentren datos para. Mira, me dicen desde aquí hacer un máster. Pues no sé si hacer un máster o, pero casi, casi tenemos que hacer un máster para poder conseguir los datos.

Lo que sí está claro es que los estándares de calidad parece que no están proporcionados con lo que la gente cree que debe de estar de limpio el distrito, porque no es la primera vez, ni la segunda, ni la tercera, ni la cuarta que traemos iniciativas referentes al estado de limpieza del distrito. Y ya le digo que en este mes de agosto que he tenido mucho tiempo para pasear por el distrito, de verdad que me ha sorprendido el estado de limpieza general del distrito, que sería deseable que se mejorara, y que en las zonas donde ha habido poca limpieza, pues que se haga una campaña de limpieza por lo menos para mantener un estándar de calidad indicado para los vecinos y vecinas del distrito. Por nuestra parte que lo vamos a apoyar.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: desde que comenzó esta legislatura hemos abordado en este pleno municipal el tema de la limpieza en el distrito, o más bien la falta de limpieza del distrito en numerosas ocasiones, bien de manera general exigiendo más esfuerzos y mayor voluntad política y mayor diligencia en la resolución de este problema, o bien de manera particular denunciando el estado de numerosas calles, zonas verdes o zonas infantiles del distrito, y solicitando una actuación urgente en las mismas, actuaciones que suelen realizarse, pero tras nuestra denuncia, o tras la denuncia de los vecinos, pero que después no se mantienen en el tiempo, por lo que el estado de la limpieza del distrito deja mucho que desear a día de hoy.



Nos alegramos, por tanto, de que esta vez sea el Foro Local el que se preocupe por esta situación, pues entendemos que tras esta petición de información se encuentra una clara inquietud por el estado de la limpieza en el distrito, una situación que sí preocupa a los vecinos del distrito mayoritariamente, y de la que son responsables pues el Ayuntamiento y esta Junta Municipal.

Imaginamos que ustedes, como nosotros, son testigos de la escasa limpieza de las calles y las zonas verdes del distrito. Este verano, como ya han comentado desde el Partido Socialista, la situación se ha agravado claramente. No se han recogido las hojas de las calles, los baldeos han brillado por su ausencia, las papeleras suelen estar a rebosar, no se barre a fondo y la suciedad se acumula debajo de los coches, junto a los jardines, en los alcorques vacíos, alrededor de los contenedores. Y un ejemplo claro lo hemos tenido, lo hemos debatido también en este pleno hace unos momentos.

Y todo esto sucede cuando desde Ahora Madrid, desde el Ayuntamiento, llevan tres años anunciando medidas para la mejora de la limpieza de la ciudad, o la incorporación de más efectivos humanos y materiales para el servicio. Nos lo ha repasado anteriormente también el vocal vecino de Ahora Madrid, pero está claro que son muchos anuncios y mucha propaganda, pero que los resultados son pocos o nulos, y resultados es precisamente lo que demandan los madrileños y lo que entiendo que en este caso está demandando el Foro Local. Por lo tanto vamos a apoyar esta propuesta para que se remita la información que solicita el Foro Local y en función de eso puedan pedirles después otro tipo de iniciativas o proposiciones.

**Dña. Elsa Rodríguez Lombardero:** agradecer a todos los grupos que apoyen la propuesta, y bueno, aclarar que nuestro interés, es que no he querido leer la propuesta en detalle, porque creo que ya la tenéis todos, no es tanto el resultado, que también, de cada indicador, sino la forma en la que la administración está controlando el cumplimiento. O sea, es decir, no solamente es el número, sino realmente cómo se está controlando desde la administración. Nada más.

**Dña. María Teresa Cases Egido,** portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, con respecto al Foro Local, ya he comentado que las mediciones se hacen mensualmente, la publicación de resultados, como he dicho, trimestralmente, pero también he dicho que esta información que está en la página web no responde a lo que está preguntando el Foro Local, y por eso vamos a apoyar a la petición de información adicional.

Con respecto al máster que hay que hacer para conseguir la información, yo agradezco a Inma personalmente su alta valoración de mis capacidades, pero tengo que decir que tanto los indicadores trimestrales de toda la ciudad de Madrid, como por lotes, he tardado 15 minutos en encontrarlo en la página web. No soy precisamente una experta en el manejo de este tipo de herramientas, así que te agradezco tu alta valoración de mis capacidades.



Cierto es que los indicadores que se manejan en este tipo de contratos se alejan de la percepción de la ciudadanía a cerca de la limpieza. Pero, no sé, a lo mejor el Partido Popular se ha olvidado de quién desarrolló y elaboró este contrato, pero, tanto los indicadores, como el tiempo de permanencia de este contrato es obra suya. Así que, bastante es que hemos mejorado, hemos duplicado las calles que se limpian diariamente, si, lo podemos repetir hasta la saciedad. Ya se han duplicado las calles que se limpian diariamente de la que vosotros habíais puesto en el contrato original, y se han mejorado bastante las limpiezas y las respuestas a las demandas ciudadanas.

Que esto es insuficiente, lo llevamos diciendo en este pleno ya tres veces, y en otros plenos en sucesivas ocasiones también. Hacemos lo que podemos con lo que nos habéis dejado y esperamos que en la siguiente legislatura tengamos la oportunidad de cambiar este contrato y llevarlo a otra manera de gestionar.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Mociones de urgencia**

**Moción de Urgencia nº 2018/942731, presentada por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, por la que se insta a llamar a los partidos políticos presentes en el Pleno a manifestar la condena a la agresión producida durante el pregón de las fiestas de La Melonera en el Distrito de Arganzuela, uniéndose a las agresiones en este sentido ya producidas en otros ámbitos, dentro del marzo del rechazo a cualquier forma de violencia.**

**Secretario de Distrito:** ha sido presentada una moción de urgencia, por registro de entrada por parte del Grupo Municipal de Ahora Madrid, en fecha 11/09/2018, por lo tanto cumpliendo los plazos reglamentariamente establecidos.

En este sentido, la moción de urgencia ha sido trasladada por parte de la Secretaría del Distrito, de conformidad con el apartado 2º del artículo 84 del Reglamento Orgánico del Pleno, a todos los portavoces, titulares y suplentes, de los cuatro grupos, y con carácter previo al examen y toma de posición y votación de la moción de urgencia, tendría que votarse su aceptación por mayoría absoluta del número legal de miembros de la corporación, es decir, un número total de 14, de conformidad con el artículo 16.2 del Reglamento Orgánico de los Distritos.

La moción hace referencia a una condena por un acto de agresión que se produjo durante las fiestas del Distrito de Arganzuela. Como ya ha sido trasladado a todos los portavoces de los grupos, pues entiendo que hay general conocimiento.



**Concejal Presidente:** pues en primer lugar, para defender la urgencia de esta proposición, tiene la palabra el Grupo de Ahora Madrid, y luego ya daremos paso a la votación de la urgencia. Adelante, Maite, tres minutos.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido,** portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid: bueno, la urgencia se justifica por dos circunstancias. Una coyuntural, los hechos se producen después de la reunión de la Junta de Portavoces, y por lo tanto después de la finalización del plazo de presentación de mociones, por lo tanto tenía que ser de urgencia porque no había otra opción.

Y segundo y más sustancial, más sustantivo, es una moción que se presenta por urgencia porque estamos viendo en los últimos tiempo que tanto en mucho países de Europa, como aquí en España, y particularmente en Madrid, se están produciendo una exacerbación de comportamientos autoritarios y fascistas, que están llevando a agresiones contra las personas, fundamentalmente, y creemos que todas las instituciones y todos los partidos nos tenemos que posicionar frente a estas agresiones, y esperamos que el pleno de la Junta Municipal de Moratalaz asuma esta posición de rechazo a la violencia en cualquiera de sus formas. Esta es la justificación.

Sometida la urgencia a votación, queda aprobada por unanimidad de los veinticuatro miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

**Dña. M<sup>a</sup> Teresa Cases Egido,** portavoz del Grupo Municipal de Ahora Madrid: bueno, como ya figura en el texto de la moción de urgencia, el 6 de septiembre, durante el pregón de las fiestas de La Melonera, se produjo una agresión contra una de las vecinas del distrito, una mujer mayor que intentaba disfrutar de las fiestas de su barrio, recibió una patada, a consecuencia de la cual sufrió diversas lesiones, incluida la fractura de una costilla.

Es para el Grupo de Ahora Madrid preocupante que grupos violentos y fascistas se aprovechen del legítimo derecho a la reivindicación de demandas vecinales, corrompiendo con ello el ejercicio de la libertad de expresión. Las reacciones y condenas contra esta agresión, ya se han producido en otros ámbitos y espacios. En las mismas fiestas, por ejemplo, diversas casetas pararon su actividad durante cinco minutos para protestar contra esta agresión.

En otras Juntas Municipales se han aprobado también mociones de repulsa, llegando incluso a ser aprobada en Latina como declaración institucional. Ayer mismo se produjo una concentración ante la Junta de Arganzuela manifestando la repulsa contra este tipo de acciones y manifestaciones.

Lo que demandamos desde el Grupo de Ahora Madrid es llamar al reste de partidos políticos que conforman este pleno a manifestar el rechazo a éstas formas de violencia que pretenden pervertir la libertad de expresión y la legítima demanda de reclamaciones vecinales. Se trata, fundamentalmente, de que todos hagamos frente común ante estas agresiones a las personas que



producen daños que enquistan, o sea, malquistan el ambiente vecinal y generan mucha exacerbación.

Entendemos que es una demanda que se puede asumir por parte de todos los partidos políticos y esperamos vuestro apoyo en esta moción de urgencia.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: en primer lugar deseamos la pronta recuperación de la que creo que es miembro de Ahora Madrid que sufrió esta agresión. A Ciudadanos siempre nos encontrarán condenando todo tipo de actuaciones violentas y contrarias al ordenamiento jurídico. Creo que en eso Ciudadanos coincide plenamente con el Partido Popular y el Partido Socialista, que siempre han estado en contra de la violencia, agresiones y amenazas de cualquier tipo, y así lo han demostrado de manera continuada en este pleno.

Pero no puedo decir lo mismo de Ahora Madrid. Ahora Madrid cuando fuimos nosotros los que recibimos una agresión hace tres fiestas de distrito, aquí directamente negaron el mero hecho de que hubiera pasado, y votaron en contra de la iniciativa. Cuando aquí, en el Distrito de Moratalaz, se hicieron amenazas en distintos comercios del distrito, Ahora Madrid no sólo votó en contra de condenar estas amenazas que se habían hecho en los distintos comercios, sino que estuvo justificando su realización, o por lo menos los intereses, digamos la ideología que fomentaba estas amenazas que referían.

Entonces, a mí me encantaría que Ahora Madrid, ahora viéndose víctima de violencia, cambiara de tercio y condenara todo tipo de violencia siempre, y que corrigiera errores que ha cometido en el pasado.

Pero yo creo que no estamos en este caso, creo que Ahora Madrid sólo condena la violencia que va contra ellos o que no es de su ideología. Ese es el problema más importante que vemos en Ahora Madrid cuando condena la violencia. Por ello, nosotros votaremos a favor, y de verdad esperamos la pronta recuperación de la miembro de Ahora Madrid.

**D. José Manuel Dávila Pérez**, Concejal del Grupo Municipal del Partido Socialista: manifestar que por supuesto vamos a apoyar esta moción de urgencia. Nosotros de forma inequívoca siempre hemos planteado que cualquier manifestación violenta. Íbamos a condenarla viniera de quién viniera y de la forma que fuera.

Yo creo que es muy importante que todos los grupos políticos hagamos este tipo de comportamientos explícitos. Es verdad que en algunas veces han acusado, ha habido acusaciones de diferentes partidos de que no se condenaba con la suficiente rotundidad algunos hechos, y de hecho hemos debatido algunas veces en el pleno de esta Junta Municipal.

Y yo creo que también los responsables políticos a veces tenemos que tener especial cuidado de los tonos de los debates, y tener una responsabilidad porque a veces algunos temas los tratamos con un contenido de alarma social





y sobreactuación que provoca realmente luego algunas reacciones que son muy complejas por parte de algunas personas, que son más, digamos, sensibles a este tipo de calentamientos del lenguaje. Yo creo, por ejemplo, el debate que está habiendo últimamente sobre el tema de inmigración, yo creo que es un debate que se está planteando, inmigración, manteros, se está elevando muchísimo el tono, y yo creo que es un error.

En ese sentido, también yo creo que algunas actitudes de algunos responsables políticos, como por ejemplo el famoso twitt de la portavoz de Ciudadanos con la justicia poética, yo creo que mezclar unos temas con otros es una forma bastante complicada. Yo creo que tenemos que ser contundentes. Cuando hay una actitud realmente pues de una agresión, independientemente del origen de donde venga, pues tenemos que condenarla. Yo entiendo que Ciudadanos está poniendo algunos aspavientos, algunas caras, pero siento decirle que es que el twitt que puso la portavoz fue muy desafortunado, de hecho tuvo muchísimas críticas en las redes sociales, porque realmente lo que no puede ser es plantear que era de justicia poética que la Concejala de Ahora Madrid saliera escoltada por la policía municipal, a la que ella había vertido algunas críticas, yo creo que en una situación de ese estilo, ustedes comprenderán que no es la más afortunada, y yo creo que lo más razonable hubiera sido pedir disculpas públicas si realmente, retractarse de sus opiniones. No pasa nada por equivocarte cuando haces una cosa, pero sí lo que es razonable es retractarte en sentido de rectificar.

Y bueno, en ese sentido, pues nosotros por supuesto, como hemos hecho otras veces en este pleno, y en cualquier otro contexto, pues continuamos y nos sumamos a esta moción de urgencia, y lo que sí pedimos a todos los partidos políticos es responsabilidad a la hora de hacer algunas críticas y hacer algunos debates porque no nos damos cuenta, pero las opiniones que vamos manifestando públicamente condicionan y tienen influencia, y en este caso algunos debates, tal y como se están planteando, pues están provocando que, de forma oportunista, algunos grupos de carácter violento y que tienen actitudes evidentemente de otra índole y con otros tipos de intereses, y lo están aprovechando, ese calentamiento de la ciudadanía para conseguir sus objetivos políticos, que no son otros que atentar contra la convivencia y llevarnos a sitios oscuros, de los que realmente siempre hemos querido salir.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: el Partido Popular sí tiene claro que está en contra de cualquier tipo de violencia y cualquier tipo de agresión, venga de donde venga, algo que, a tenor de los hechos, parece que no tienen igual de claro en la bancada de en frente. Su problema, el problema de Ahora Madrid, es que condenan o no la violencia según de donde partan las agresiones, y eso es muy peligroso e irresponsable por su parte.

Podemos hacer un breve repaso. En junio de 2016, en Moncloa, un abogado es agredido brutalmente por dos individuos de extrema izquierda al grito de fascista. El 12 de octubre de 2016 en la calle Téllez, en el Distrito de Retiro, 15 arrestados, miembros de Distrito 14 y Bucaneros por agredir a tres jóvenes a quienes confundieron con fascistas. En junio de 2017, miembros de



Gamberros del Este, una sección de Bucaneros, y afincados en Moratalaz, graban una esvástica en la piel de una menor por salir con un chico al que consideraban nazi. El 18 de junio de 2017, en Torrejón de Ardoz, miembros de este mismo grupo de ultra izquierda, Gamberros del Este, agreden a dos chicas en el recinto ferial. El 13 de octubre de 2017, en el teatro Barceló, una pelea encabezada por miembros de grupos de extrema izquierda, entre ellos Bucaneros, que irrumpen en la discoteca a gritos de “*independencia*” o “*puta España*”. Y en el mes de junio de 2018, por ejemplo, en Valdebernardo, en Vicálvaro, aquí muy cerca, ataque a una mesa informativa de Ciudadanos.

Se trata sólo de un breve repaso que he podido improvisar esta misma mañana. Estoy segura de que no son los únicos casos que se han producido en Madrid desde que ustedes tienen representación política en este pleno municipal, y en ninguna de estas ocasiones corrieron ustedes a condenar las agresiones y la violencia por medio de una moción de urgencia.

Pero voy más allá. Cuando las agresiones y las amenazas se producen en este distrito, en Moratalaz, y cuando son otros grupos municipales los que piden la condena de la violencia en este pleno municipal, ustedes tampoco condenan y votan en contra con total descaro. Nos remontamos, como ya ha comentado el portavoz de Ciudadanos, a los hechos ocurridos en las fiestas del distrito de 2016. Entonces miembros de grupos de ultraizquierda fueron tristes protagonistas de agresiones, lesiones y amenazas graves, y ante la proposición de condena que presentó en este pleno el grupo municipal de Ciudadanos, ustedes, sin pudor, votaron en contra. Y es más, tuvimos que escuchar afirmaciones tan desafortunadas por parte del vocal de Ahora Madrid como que se trataba sólo de un par de comentarios de un borracho, o que todo era un montaje policial y que estábamos banalizando el concepto de violencia.

Y damos un paso más. Ante un transaccional del Partido Popular en la que solicitábamos a la Junta que se comprometiese a impedir que colectivos radicales que no respeten la convivencia pacífica de las distintas ideologías políticas participen en el desarrollo de las fiestas del distrito y puedan disfrutar de un espacio cedido por la Junta en el recinto ferial, también votaron en contra. Votaron en contra de algo tan evidente, tan lógico y tan de sentido común como esto.

Vamos a pensar que en todas estas ocasiones tuvieron un mal día, y como somos bastante generosos, les vamos a volver a dar la oportunidad de rectificar, y solicitamos que se incluya *in voce* en esta proposición que ustedes presentan, para completarla y para que quede claro la postura de todos, que se incluya donde ustedes comentan, a ver si encuentro la proposición para leerla exactamente, bueno, donde ustedes comentan que se condene la agresión producida el otro día, que se añada **“y la condena de todo tipo de violencia producida en Madrid a lo largo de la presente legislatura y protagonizada tanto por grupos ultras de derecha o de izquierda por motivos ideológicos”**.

**Concejal Presidente:** entiendo que es una enmienda transaccional que tendría que aceptar o no el grupo proponente antes de empezar la votación.



**D. Adrián Pérez Echauri**, portavoz adjunto del Grupo Municipal de Ahora Madrid: francamente me parece una actitud oportunista en una condena de violencia.

**Concejal Presidente:** Adrián, hay que decir sí o no.

**Dña. María Teresa Cases Egido:** no.

Sometida la proposición a votación, queda aprobada por unanimidad de los veintidós miembros presentes de los veintiséis que legalmente componen la Junta.

## **PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito**

**10. Dar cuenta al Pleno de la Junta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Concejal Presidente del Distrito de Moratalaz durante el mes de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pedir resoluciones, el expediente 115/2018/01292, el expediente 115/2018/01685.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

**11. Dar cuenta al Pleno de la Junta de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Sr. Coordinador del Distrito de Moratalaz durante el mes de julio y agosto, en ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía-Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista: pues solicitar el expediente 115/2018/00514 y el expediente 115/2018/01657.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: nosotros queríamos solicitar el 115/2018/01702, el 115/2018/01727 y el 115/2018/01502.

Quedan enterados los veintidós miembros presentes del total de veintiséis que legalmente componen la Junta.

### **Preguntas**

**12. Pregunta nº 2018/919634, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, con relación a la campaña**



**de asfaltado 2018 en el Distrito de Moratalaz, cuántas calles se han asfaltado a día de hoy y cuándo terminará la campaña.**

**Secretario del Distrito:** Por acuerdo de la Junta de Portavoces, van a tener un tratamiento conjunto las preguntas 12, 17 y 23.

**Concejal Presidente:** muchas gracias, voy a dar el turno a los tres grupos para que podáis formular las distintas cuestiones empezando por Antonio Vargas del Grupo Socialista.

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: doy por formulada.

**Dña. Verónica González Navarro,** portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: la doy por formulada.

**D. Adrián Otegui González,** portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la doy por formulada.

**Concejal Presidente:** como habéis podido ver en el informe que os hemos fotocopiado, en vez de hacer el relato de todas las calles, hemos hecho un repaso de todas las calles que han sido y va a ser (porque todavía estamos dentro de obras de asfaltado dentro de este año 2018), renovado su pavimento.

Las que entran en este verano en el contrato de Gestión Integral de Infraestructuras Viarias están las calles:

- Hacienda de Pavones.
- Fuente Carrantona – Pza. Corregidor Conde Maceda y Taboada.
- Pico de los Artilleros.
- Corregidor Licenciado Antonio de Mena – Mario Cabré.
- Valdebernardo. Completo, incluido fondos de saco.

Luego también os hemos incluido las calles que están en tramitación en dos proyectos para seguir asfaltando:

- Hacienda de Pavones 177-207, fondo de saco.
- Hacienda de Pavones 215-231, fondo de saco.
- Camino de Vinateros. Avda. Moratalaz – Pico de Artilleros.
- Avda. Moratalaz. Corregidor Diego de Valderrábano – Pza. Corregidor Alonso Aguilar.
- Arroyo Media Legua. O'Donnell – Camino Vinateros.
- Avda. Moratalaz. Pza Encuentro – Pza. Corregidor Alonso de Aguilar.
- Arroyo Belincoso. Av Doctor García Tapia – Camino Vinateros.
- Hacienda de Pavones. Fuente Carrantona – Valdebernardo.

Ahora sí, pasaríamos el turno a los Grupos.

**D. Antonio Vargas Junquera,** portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Socialista: gracias. Nos encontramos con un clásico, el clásico de todos los años: operación asfalto. Esa operación asfalto que comienza y tiene



su cénit o su momento culmen en verano y que a fecha, hoy (si no recuerdo mal) 13 de septiembre nos encontramos que lo maquilláis y nos decís que existen en tramitación dos proyectos, pero son en total ocho calles con sus correspondientes longitudes etc. sin realizar.

Estamos en el mes de septiembre. En este año contamos con un hecho palpable y es que hay líneas de autobuses de este Distrito que hacen un recorrido al centro de la ciudad. Si nos damos una vuelta por el centro de la ciudad, es un socavón, está levantado, todo en obras, con lo cual se está produciendo un retraso en todos los trayectos que se están llevando a cabo. No vemos, no sé cuál va a ser la respuesta por tu parte, de cuál es el problema de que no se aceleren las obras de asfaltado, que para eso existe un mes de agosto que es un mes casi vacacional para la mayoría de vecinos y vecinas de esta ciudad y de este Distrito, y es donde se tendría que realizar.

Es más, cuando se está realizando, si te das una vuelta por todas las zonas que han sido ya asfaltadas, son las calzadas las que están asfaltadas, pero sin embargo echamos de menos nuevamente en esta operación asfalto que no se estén arreglando las aceras, y para eso contamos si no me equivoco con unos 910.000 € de los I.F.S. del 2018 y que yo creo que se merece el Distrito de Moratalaz. Como hemos estado hablando en las campañas de limpieza en otra pregunta, en otras proposiciones que se han llevado en este pleno, que se realice una limpieza y también se realice, digamos, una reparación de las aceras.

Por lo tanto, quiero recordarte que en este pleno, durante esta corporación, en esta legislatura ya hemos tenido el problema del asfaltado tanto en la campaña 2016, como en el 2017, donde no se cumplieron los objetivos, y estoy viendo que a trece de septiembre volvemos a encontrarnos con que la mayor parte de las calles siguen sin estar asfaltadas. Me puedes decir que estamos dentro de la campaña, pero es que ya me mosqueo o nos mosqueamos un poquito, y se nos poner la mosca detrás de la oreja en el sentido de que es que otros años tampoco se ha terminado la campaña de asfaltado, con lo cual, estamos otra vez con el problema finisecular y como he empezado, estamos con un clásico.

Por lo tanto, por favor, nuevamente os pedimos celeridad, que la población, los vecinos de este Distrito, y los vecinos de toda la ciudad de Madrid están soportando también un proceso de obras en el que estamos sumergidos, y en los cuales se produce una desaceleración en todos los ámbitos de actuaciones y actividades de nuestros ciudadanos. Muchas gracias.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del grupo municipal Partido Popular. Muchas gracias. El pasado mes de junio, en concreto el día 29 el Ayuntamiento de Madrid anunció la puesta en marcha a lo largo de los meses de verano, concretaban ellos, de lo que vinieron a denominar “la mayor operación asfalto de la historia de Madrid”, con una inversión estimada de más de 40.000.000 € y la renovación del pavimento de unas 320 calles. En el Distrito de Moratalaz, en concreto, los trabajos iban a afectar a 11 tramos de calles, sin embargo con el verano a punto de terminar, según hemos podido



comprobar sólo se han asfaltado 3 tramos, por lo que estarían pendientes 8 tramos todavía. Todo ello significa una vez más, y ya van muchas que no han sido capaces de cumplir con sus propias previsiones ni con sus grandilocuentes y optimistas anuncios. Quedan calles con un pésimo estado, como Arroyo de la Media Legua, Arroyo Belincoso o la Avda. de Moratalaz.

Y ahora la duda es saber cuándo van a concluir las actuaciones pendientes, pues nos tememos que otra vez les va a pillar las bajas temperaturas y la lluvia asfaltando las calles de la ciudad con el trastorno que eso ocasiona para los propios trabajos y para los vecinos de Moratalaz y los madrileños, si es que no pasa como ya han comentado desde el Partido socialista, si es que no pasa como otros años y quedan al final cosas por hacer y no se termina la operación asfalto en el Distrito.

Por lo tanto, igual que desde el Partido Socialista, les pedimos que sean más diligentes con estas cuestiones que de verdad procuran a los vecinos del Distrito y que no tienen más que hacer que cumplir con lo que ustedes anuncian. Creo que no les pedimos nada más.

Muchas gracias.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía. Gracias Concejal Presidente. Lo malo de que coincidan las preguntas es que ya me lo dejan muy difícil los otros grupos al haber dicho prácticamente todo lo que tenía pensado decir. Pero sí, es obvio que llegaron al gobierno en mayo del 2015. Vale, vamos a entender que ese verano acababan de incorporarse y no podían hacerlo perfecto. Luego tuvieron el verano de 2017 y tampoco se cumplieron los objetivos de la Operación Asfalto. Ahora estamos en el verano del 2018. Creo que este gobierno demuestra que no sabe gestionar, que no cumple sus propios plazos. Si no asfaltas en verano que es el momento adecuado de asfaltar..., porque una cosa es que hagas parches en algún momento a lo largo del año porque haya habido un socavón o lo que sea, pero lo que es asfaltar calles completas, se debería estar preparado todo el año para realizar todas esas obras directamente en agosto, que es el momento en el que Madrid está más vacío y también Moratalaz. Simplemente viendo la respuesta y las pocas calles que se han asfaltado, que hay más por hacer que las que se han hecho...

Habla aquí de Pico de los Artilleros. No sé de qué parte de Pico de los Artilleros, estaría bien la concreción, porque gran parte de la calle no ha sido asfaltada. Sí que está asfaltado Valdebernardo, por ejemplo, completa, como bien especifica aquí. Pero en las otras no pone “completa” en ningún lado porque no sé de cuánto serán estas obras que han realizado. Me gustaría que concretara de dónde a dónde se han asfaltado las distintas calles, excepcionando la de Valdebernardo, que sí, que es la calle completa, para saber de dónde a dónde han asfaltado. Y ya nada más, porque ya no queda operación asfalto, ya se acaba el mandato. Espero que el siguiente gobierno sí que pueda asfaltar bien en los veranos. Muchas gracias.





**Concejal Presidente:** muchas gracias. A ver, dos pequeños detalles: uno, que el verano todavía no ha acabado, no nos roben estos últimos días que nos quedan. Y segundo que venimos de una legislatura en la que no existía, dejó de hacerse la Operación Asfalto, que parece también un detalle que sobre todo el grupo que ocupaba el anterior gobierno en la legislatura lo olvida constantemente. Son precisamente las labores no sólo de asfaltado, sino también políticas de este municipio, de este gobierno, junto a otros muchos municipios los que han hecho posible que se incrementen los presupuestos de cara a las operaciones asfalto de aquí y de otros muchos municipios. Y me estoy refiriendo al cambio que ha habido en la normativa de I.F.S., que es la que permite, precisamente, que año tras año esta Operación Asfalto vaya creciendo. Lo digo porque muchas veces es importante entender el contexto para saber por qué se está pudiendo primero presentar en la Junta de Distrito de Moratalaz esta lista que hace cuatro años no se hubiese presentado, o se hubiese presentado vacía de calles.

Efectivamente quedan varios tramos de los que se han licitado por realizar esta Operación Asfalto. Sabéis que se buscan los momentos del día para realizar estas labores que menos molesten a la circulación y lo que se nos está diciendo desde la Dirección General de Vías Públicas es que antes de finalizar el año, esto es, a lo largo del mes de septiembre, octubre y noviembre fundamentalmente se van a terminar de asfaltar las calles que se habían determinado para este año, con lo cual lo que podemos hacer es ver a uno de enero del año que viene si se ha concluido esta Operación Asfalto que desde luego es la más ambiciosa que se ha producido en Madrid en la última década y que yo creo que es algo que también se tiene que reconocer a pesar de que su desarrollo sea más lento de lo que todos deseáramos. De aquí a diciembre veremos cómo todas estas calles han sido asfaltadas y podremos disfrutar de ellas.

Pasaríamos con esto al siguiente punto.

**13. Pregunta nº 2018/919663, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuál es el estado de instalación de la red wifi en los edificios de titularidad municipal en el Distrito. nº 2018/695482, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista.**

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista: doy por formulada la pregunta.

**Concejal Presidente:** lo que hemos hecho es pedir la información sobre la cobertura wifi. No nos informan que vaya a haber nuevas implantaciones por lo menos a corto plazo este año. Y lo que sí nos han transmitido es los espacios en los que sí que se ha puesto o está ya presente la red wifi.

**D. Antonio Vargas Junquera**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Partido Socialista: gracias. Traía esta pregunta, o el Grupo Municipal traía esta pregunta en un sentido. Era un compromiso que la anterior corporación ya estableció o lo establecimos todos los grupos existentes en aquella corporación



y en esta, el que todos los edificios de titularidad pública municipal tuvieran acceso a la red wifi.

Por desgracia, nos dais una lista donde a primera vista echamos en falta dos centros: el Centro de Mayores de Moratalaz y el Centro de Mayores Isaac Rabin. Tú sabes perfectamente que ha sido solicitado por ambos centros de mayores la instalación de la red wifi, por tanto, es una petición que no es del Grupo Municipal Socialista ni de los demás grupos, es una petición de todos los usuarios y de los vecinos de Moratalaz.

Yo traía aquí un argumentario, algo en lo que quería incidir, y es en el hecho de que en el acuerdo firmado recientemente sobre el Plan de Equipamientos que firmaron tanto Ahora Madrid como el Partido Socialista se establecía que se iba a profundizar en la implantación de la red de wifi. A través del proyecto, que como tú conoces, “tu ciudad más cerca”, se garantizaba en todos los establecimientos de titularidad municipal pública la instalación de la red wifi. Y nosotros queríamos ahondar más. Es un poco poner en conocimiento de todos algo que está sucediendo: los estamentos privados intentan que los estamentos públicos no lleven a cabo la realización en profundidad la instalación de redes públicas de wifi.

Entonces, nosotros, habríamos y tendríamos que explicar a los demás grupos y les apoyaríamos si posiblemente, próximamente establecemos una proposición de abrir este abanico no solamente a los edificios de titularidad municipal pública, sino que la red wifi ahondara más, ya que es una obligación de acceso hacia los ciudadanos por parte de la administración local, que fuera proyecto donde se establecieran en plazas públicas del Distrito en las paradas de autobús, etc. la instalación de esta red wifi. ¿Por qué? Porque creo que tenemos que ahondar en algo que ya se trató o que se ha tratado por parte del Grupo Municipal Socialista en otras corporaciones no en esta, la instalación o creación de proyectos que nos lleve a ser una ciudad puntera, una ciudad como está sucediendo en otras partes de Europa donde se lleva a cabo el proyecto del Smart City.

Como sabéis el Smart City son aquellas propuestas que llevan a hacer más inteligente la ciudad y más accesible a todos los usuarios, en definitiva, a todos los vecinos de ella. Por lo tanto, solicitaríamos que amparándonos en la ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local, que dice que corresponde a los ayuntamientos la promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones (o sea, la creación de redes públicas), que se legisle actualmente y que sea obligatorio el uso y disfrute de los ciudadanos, al que le asiste el derecho de relacionarse con la administración por medios electrónicos, y de facilitar por parte de esta Administración el acceso a ello. Es por lo cual, solicitamos que por favor, desde el equipo de gobierno se lleve hacia una mayor profundización de la instalación de la red wifi en todo lo que es el ámbito público. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** muchas Antonio. Como bien has señalado, la intención está encima de la mesa. Falta ejecutarlo, y en concreto con los



centros de mayores, lo que hicimos nada más conocer esta reivindicación que tienen los centros de mayores, pero también otros espacios municipales del Distrito, fue convocar una reunión con el IAM de cara a que pudiesen conocer de primera mano cuál era el problema del acceso al wifi, que tiene que ver también con el poder desarrollar talleres de tecnología y otro tipo de formación informática para personas mayores en los centros de mayores. Realmente tiene una incidencia práctica muy real en el día a día de los centros. Y por eso convocamos esa reunión de cara a intentar que se viera la importancia que tiene dentro de los centros de mayores el que pueda existir el wifi, porque realmente cada vez se están usando más las tecnologías, las redes, entre las personas mayores. Así que seguiremos insistiendo y compartir gran parte de las cuestiones que nos has planteado, que desde luego es algo que tenemos que impulsar.

**14. Pregunta nº 2018/919715, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber cuántas solicitudes de plazas para escuelas infantiles han quedado en lista de espera en el Distrito de Moratalaz para el curso 2018/2019, y cuándo se tiene previsto finalizar las obras de la nueva escuela infantil y su puesta en funcionamiento.**

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: muchas gracias señor Presidente, la doy por formulada.

**Concejal Presidente:** lo que hemos hecho es haceros llegar el informe para que veáis los datos de las solicitudes en la lista de espera. Como veis duplica prácticamente la lista de los admitidos y en ese sentido, evidentemente demuestra que existe una necesidad importante de plazas de escuelas infantiles. También decir que, por los cambios que se han producido en los nuevos contratos donde se bajan los ratios, donde se dan muchos mejores servicios, tanto educativos, como por ejemplo en materia de alimentación, (incluyendo productos ecológicos también de comercio justo), como el acceso de toda una nueva población que hasta el momento no tenía capacidad para poder acceder por renta o por estar en paro, por ejemplo, a las escuelas infantiles, en este momento sí pueden hacerlo.

Yo creo que es algo que hay que reivindicar como un enorme avance de esta legislatura la forma de acceso a las escuelas infantiles donde, por ejemplo, en el baremo anterior como bien sabéis, se discriminaba aquellas unidades familiares en las cuales una de las dos personas adultas estaban en paro y ahora todo tipo de actividad que realicen, tanto unas como otros, como cursos de formación o estar estudiando, son contabilizados como actividad, y por lo tanto te permiten el tener la máxima puntuación de acceso, así como también la fuerte bajada de las tarifas que ha permitido que un montón de población que no tenía posibilidad de acceder a la red de escuelas infantiles municipales lo hiciese.

Aun así, evidentemente, a pesar de que se van a construir once escuelas infantiles nuevas en enero del 2018, entre ellas la de Cañón del Río Lobos, que estará terminada y en funcionamiento en esa fecha, está claro que se necesita



no sólo más escuelas infantiles sino de mayor calidad y con criterios de acceso que sean cada vez más igualitarios para todo tipo de familias y para todo tipo de rentas. Así que, evidentemente se ha hecho desde nuestro punto de vista un gran avance, pero también queda mucho por hacer en este sentido.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: no puedo estar más de acuerdo en el reconocimiento suyo de que necesitamos más y mejor, por supuesto. Lo que ha sido demasiado optimista es en que se ha duplicado el número de lista de espera de los admitidos. Qué va, por ejemplo los nacidos en el 2016 se han admitido dos y se han quedado en lista de espera 24, por ejemplo. Y lo mismo sucede en los años posteriores en los nacidos, se queda un número importantísimo de chavales y chavalas que se han quedado fuera.

De manera que sí que urge el poner en funcionamiento la escuela infantil municipal, que es a la que me estoy remitiendo en este momento. También ha sido optimista creo en decir que se va a acabar en diciembre. Ojalá se acabe en diciembre. Creo que no, dado como están en la actualidad las obras. Si se ha dado una vuelta por allí, bajo ningún concepto, a no ser que se pongan tres turnos como cuando se construyó la M-30, es imposible acabarla en diciembre, pero bueno, a ver si así llegamos.

Y luego, después, una vez que se hubiera acabado, hay un período que no es de quince días, como también se pone en el escrito, de equipar. Para equipar todo es imposible quince días y los profesores... es imposible. Además, dado que no es como antes, que en eso nos tenemos que alegrar todos, que no es una guardería, que es una escuela infantil, eso requiere más tiempo también para que se puedan incorporar los chavales. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** muchas gracias. Esperemos que en enero esté funcionando y que podamos ir absorbiendo toda esa demanda que los vecinos y vecinas de Moratalaz tienen con respecto a las plazas públicas de educación infantil.

**15. Pregunta nº 2018/919685, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber, a fecha 7 de septiembre, en qué colegios del Distrito han finalizado las obras y en cuáles están pendientes de finalizar.**

Secretario del Distrito: por acuerdo de la Junta de Portavoces se trata conjuntamente con el punto 20 del orden del día.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: gracias Presidente, la doy por formulada.

**Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la doy por formulada.

**Concejal Presidente:** lo que hemos hecho es remitiros el listado de obras. Sabéis que con el aumento de presupuesto se están ejecutando obras



cada vez de mayor calado en los colegios del Distrito y que hemos más que triplicado el presupuesto de inversión en los colegios y eso lleva a que se hagan obras que tienen ejecuciones largas de mes, de dos meses y hasta de tres meses en los mismos. Esto lo que hace es que, teniendo en cuenta tanto que los campamentos que se producen en julio, como que la escuela infantil que también abre el mes de julio, las obras se tengan que alargar en los primeros meses de curso, como habéis podido ver.

Lo que hicimos fue un plan de que esas obras no afectasen al día a día de los colegios y de las obras que se han realizado ninguna de ellas tiene una incidencia importante en el día a día de cada uno de los centros, ya sea porque se aísla el núcleo en el que se está ejecutando la obra generando pasos alternativos o directamente porque son obras exteriores que no afectan al día a día del centro, pero que pensábamos que eran muy importantes el poderlas realizar, por ejemplo, todo lo que tiene que ver con las obras que llevan aparejada la eficiencia energética, como el cambio de ventanas, que simplemente lo que se hace es dejar libre un aula, cambiar la ventana, meter ahí una clase.

Decir que está pactado con las Direcciones de los centros, y por lo que nos han trasladado, sólo hay siete de los proyectos que tienen una valoración técnica de incidencia escasa en el día a día del colegio, o sea que una incidencia grave no tiene ninguna y el resto de los proyectos no tiene incidencia sobre el día a día del colegio.

Adelante M<sup>a</sup> Jesús.

**Dña. M<sup>a</sup> Jesús Miravalles Serrano**, vocal vecina del Grupo Municipal Partido Socialista: qué gracioso, qué gracioso de verdad. ¿Qué no tiene incidencia el cambiar una ventana dentro de una clase y que los chavales pasan a otra? Menudo jaleo. Los que hemos trabajado en ello sabemos la incidencia que puede ser, tremenda, ¿eh?. ¿Qué es en el exterior en el patio del recreo? Pues todavía mucho peor, porque hay que reducir las dimensiones de los patios, que ya son pequeñas, bastante pequeñas para el número de alumnos que albergan y que los chavales necesitan ese tiempo de ocio y que no pueden hacerlo, no pueden jugar al fútbol, no pueden hacer diferentes actividades porque está reducido el tamaño del patio de recreo. Y desde luego cuando es, por ejemplo lo que ha dicho usted, un simple cambio de ventanas, menudo jaleo se realiza, entre otras cosas porque los chavales están llenos de vida y salen gritando de la clase: “¡que hay un cambio!” Y no solamente repercute en esa clase, sino en todas las de alrededor, por eso me ha resultado gracioso lo que me ha dicho.

Mire, el comienzo de este curso ha sido caótico por parte de la Administración de la Comunidad. Jamás ha habido un curso tan caótico como este. ¿Por qué? Porque los profesores, encima de que ya se incorporaban los definitivos en su día, se debían incorporar el día 7, al Centro el día 1, no el día 7, pero es que la Comunidad de Madrid, a todos los interinos les ha citado el día 6, con lo cual el 7 tampoco se podían incorporar, porque tenían que hacer



las gestiones administrativas pertinentes antes de llegar a su centro, con lo que ha sido caótico.

Si a esto le sumamos que hay obras lo que hacemos es incrementar más ese problema que tienen los centros, de manera que por lo menos, desde esta Administración debemos de procurar paliar todos los efectos que podamos para que las clases concurren y se desarrollen con normalidad, ya que por parte de la Administración de la Comunidad de Madrid, ya les digo que los profesores nunca están con el cupo completo cuando se inicia el curso. Nunca, nunca. Muchas gracias.

**Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: con lo que ha comentado la vocal vecina del PSOE, este inicio de curso ha sido tremendo en los colegios de Moratalaz. De todas las actuaciones de los colegios, sólo se han terminado en dos colegios y las obras se hacen en uno, tres meses... se hacen en verano, pero es que este curso lo hemos empezado y la mayoría de los colegios de Moratalaz tienen obras, y no sosas de poca importancia como comenta a lo mejor el Concejal, que son cosas de exteriores.

Voy a destacar algunos pequeños ejemplos:

- En el Francisco de Luis, las cornisas están en mal estado y llevan más de un año con problemas de seguridad.
- En el Inmemorial del Rey tienen una grieta que se ha visto en la I.T.E. del 2017. Tienen humedades en la cocina y se están ejecutando las obras y se quedarán parte de este mes de septiembre con la cocina inutilizada.
- El Sainz de Vicuña. Es verdad que se han sustituido las luminarias. Se han iniciado las obras de conservación de los núcleos del patio, pero no están finalizadas para el inicio del curso. Esto dificulta el acceso a los alumnos al centro educativo.
- Tenemos también el Fontarrón. No se han finalizado las obras de la primera planta de los aseos. Son muchos alumnos y tanto los aseos de la primera planta como los de la planta baja siguen en obras.
- El Martínez Montañés. El arenero tampoco se ha terminado. Probablemente tarde todo el mes de septiembre en terminar el arenero, por lo cual sí es una obra exterior, pero los niños también tienen que salir al patio, los más pequeños a la zona del arenero.
- Del Pío Baroja. No se han realizado obras de ejecución del suelo poroso de las pistas de baloncesto. Recordar también la construcción de la Escuela Infantil el retraso que lleva.

Estos son pequeños ejemplos de lo que hemos estado viendo en cada uno de los centros de Moratalaz, y no son pequeñas cosas. Yo creo que hemos hecho un poco resumen de lo que hemos estado viendo en el inicio del curso escolar en los colegios de Moratalaz. Gracias.

**Concejal Presidente:** muchas gracias. Yo no sé la experiencia concreta tuya M<sup>a</sup> Jesús, que imagino es mucha, pero yo he estado viendo las obras, en





concreto el mecanismo de cambio de ventanas, en el Menéndez Pidal, y te aseguro que no genera ningún tipo de problema. Primero porque tiene horario de mañana, se hace por la tarde y cada semana se cambia un aula, y como hay aulas libres, (que como sabéis estamos cada vez más en líneas 1 y 2 en vez de 3 o 4, que es como estaban preparados los de Moratalaz) se hace en coordinación con la Dirección y no causa ningún problema.

Por ejemplo, el cambio de cornisas que necesita el Francisco de Luis, yo estuve el año pasado y estuvimos viendo in situ cómo se realiza, que sabéis que se pone un refuerzo metálico en las cornisas para que no pueda desprenderse por ser antiguos, como pasó hace dos años, algún cascote o algún problema se vaya a medio metro de la fachada y realmente el espacio que se pierde del patio es nulo, se pierde muy poquito porque realmente es lo que queda debajo de las fachadas.

Obras de larga duración, por ejemplo, los patios del Pío Baroja. Pero es que en el Pío Baroja se invirtió en el primer año el arenero, que cuando llegamos estaba lleno de cucarachas. Sabéis que el arenero del Pío Baroja es un arenero grande. Lo hemos saneado, hemos invertido más de 200.000 € sólo en ese arenero. Hemos cambiado íntegramente la pista deportiva arreglando y adecentando las gradas y este año estamos cambiando la tercera parte del patio. En el Pío Baroja, que es uno de los colegios más sensibles del Distrito, hemos invertido sólo en arreglar los patios todo lo que en la legislatura anterior se invertía en dos o tres años en todos los colegios de Moratalaz. Estamos hablando que este año hemos cuadruplicado la inversión en colegios con respecto a lo que se hacía en la legislatura anterior. Lógicamente hay que correr por lo que pueda pasar, lo que estamos haciendo es invertir en la educación pública, porque lo que sabemos es que en un futuro podría ser lo contrario y poder volver a presupuestos de no más de 300 o 400 mil euros al año en todos los colegios de Moratalaz, que eso es lo que estamos invirtiendo en algún colegio en concreto en el Distrito.

Por ejemplo, en el edificio municipal que ahora tiene Ademo, que sabéis que tenía muchas deficiencias, donde sólo este año vamos a invertir más de 230.000 € del presupuesto de colegios o por ejemplo en el Gil Alberdi que vamos a arreglar la cocina para poder meter todos los planes de formación para la Agencia para el Empleo en materia de Restauración, cocina y demás.

Son inversiones que nunca se habían vivido en el Distrito y que evidentemente cuando en julio hay campamentos y cuando hay que compatibilizar obras largas con el curso que empieza el 1 de septiembre, esas obras cabalgan el mes de septiembre y en algún caso el mes de octubre.

Si esas obras tuviesen incidencia, como pasó el año pasado con las I.F.S, lo que hacemos es dejarlas para el año que viene. Se están haciendo porque no tienen incidencia. El año pasado, por ejemplo, se llegó al acuerdo en un cambio de ventanas (igual que en el Menéndez Pidal se podía hacer), creo que era el Francisco de Luis, que la Dirección no vio oportuno ese cambio de ventanas, precisamente por lo que tú señalas y lo que hicimos fue aplazar la ejecución al año siguiente para evitar que hubiese molestias. Os puedo asegurar que a



pesar de que puede causar pequeñas incidencias, yo desde mediados de agosto he estado visitando las obras y he estado pendiente de la ejecución concreta de cada una de ellas y en principio no hay mayor problema en ejecutar durante septiembre y octubre, porque si lo hubiese habido, como lo hicimos el año pasado lo paramos y lo llevamos al año que viene. Porque desde luego, en lugar de intentar colgarnos medallas de ejecutarlo rápido preferimos hacerlo en las condiciones mejores posible para que no interfiera en el curso.

Con esto acabaríamos y en cualquier caso, como tenéis la lista, cualquier duda que tengáis o cuestión que queréis plantear, tanto a nosotros como a los centros, se puede llevar adelante.

**16. Pregunta nº 2018/ 919741, formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, que se interesa por saber si se ha realizado una inspección después de la realización de las obras en la piscina infantil del Centro Deportivo Municipal La Elipa.**

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: doy por formulada la pregunta.

**Concejal Presidente:** pues efectivamente, después de finalizar las obras sabéis que es obligatorio que hay una visita para recepcionarlas. En esa visita se hacen los pertinentes informes técnicos. En esa visita está presente no sólo los Servicios Técnicos de la Junta, sino en este caso los Servicios Técnicos de la Dirección General de Patrimonio, que es quien ejecutó esta obra, que como sabéis ha costado, se ha ido complicando según avanzaba y se recibió sin mayores deficiencias tanto esta piscina como el resto de las que se han terminado.

**Dña. Inmaculada Fernández Ruiz**, portavoz del Grupo Municipal Partido Socialista: hicimos una visita en el mes de julio para ver el estado del polideportivo de Moratalaz, que nos acompañó Mar Espinar, y detectamos, por eso te preguntaba si se había recepcionado la piscina infantil, y detectamos que a la entrada de la piscina el suelo estaba levantado y tenía una balsa hecha, una bolsa, se veía perfectamente. La preocupación es después del gasto tan tremendo que hemos hecho en esta piscina, si no se hace un seguimiento del estado de la misma.

También nos preocupó que en el proyecto que se aprobó para esta piscina infantil, alrededor de la pileta, en vez de losetas se ha puesto césped artificial y lo que nos preocupa es si en la zona de duchas se puede hacer una limpieza lo suficientemente exhaustiva para evitar el contagio de enfermedades como papilomas, hongos, porque es tremendamente difícil limpiar esas zonas. Si también se ha pensado en regar ese césped artificial para que no se sobrecaliente, porque no hay ningún dispositivo para que ese césped artificial que rodea la piscina infantil tenga un riego que facilite que ese césped que se ha instalado ahí se deteriore en un tiempo rápido, porque si no tiene mantenimiento es rápido. Nos preocupó cómo estaba el estado de esa piscina después de la inversión tan tremenda que hemos hecho para el disfrute de los vecinos y vecinas de Moratalaz, por eso traemos esta pregunta al pleno.



**Concejal Presidente:** es del polideportivo de La Elipa, ¿no? Ah... vale. Efectivamente, del Departamento de Sanidad nos han mostrado también esa preocupación porque es algo novedoso. Antes las praderas siempre se hacían de losetas, que lo que hacía era que salvo gente joven y muy echada para adelante nadie se pusiese ahí, lógicamente, porque queman. Desde la Dirección General de Patrimonio se buscó un tipo de césped que es compatible con el uso cotidiano.

En cualquier caso, estas preocupaciones que tú expresas que son las mismas que dice el Departamento de Sanidad, se han remitido por si fuese necesario en el entorno de las duchas, quitar ese césped y poner... Pero bueno, en cualquier caso serían detalles comparado con el problema que tenía la piscina, el entorno de la piscina, que era que los túneles que recorrían todos los bajos estaban podridos, se estaban hundiendo y estaba habiendo un desplazamiento del terreno hacia el aparcamiento, un problema de dimensiones monumentales que por fin se ha conseguido, y aunque fuesen los últimos días de agosto se abrió ya la piscina y estamos a la espera de ver estas cuestiones remitirlas para que, en el caso que haya que hacer alguna intervención, ahora que justo cierran este fin de semana, a lo largo del año se puedan hacer esas mejoras para poder llevarlas adelante.

Muchas gracias.

**17. Pregunta nº 2018/923709, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber cuál es el balance actual de los trabajos de la “Operación asfalto 2018” en el Distrito, qué calles incluidas en las previsiones no se han asfaltado todavía y cuándo está previsto que se realicen los trabajos pendientes.**

(Tratado conjuntamente con los puntos 12 y 23)

**18. Pregunta nº 2018/923725, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber qué ha motivado la subrogación de la concesión administrativa de las instalaciones deportivas Dehesa de Moratalaz y Lily Álvarez para la próxima temporada 2018 - 2019 a favor de la Escuela Deportiva de Moratalaz y en qué condiciones se ha realizado dicha subrogación.**

**D. Pedro Antonio Morato Antona,** vocal vecino del Grupo Municipal Partido Popular: muchas gracias señor Concejal. Además de la pregunta quisiera saber qué actos administrativos o expedientes ha llevado a cabo la Junta respecto de este asunto, muchas gracias.

**Concejal Presidente:** muy bien, lo que hemos hecho es directamente fotocopiaros el informe correspondiente a esta cesión del contrato. Sabéis que dentro de la ley de contratos se permite, como fórmula perfectamente legal que en un momento determinado se puedan ceder los contratos.

Lo que sucede en este caso además es que la empresa a la que se cede el contrato quedó segunda en la licitación de ese mismo contrato, con lo cual



en lo que tiene que ver con las condiciones que tú tienes que cumplir para poder hacerte cargo de este contrato, ya muchas de ellas están acreditadas de aquel momento y en cualquier caso todo lo que tiene que ver con la solvencia técnica, económica, las condiciones para que en este caso la Escuela Deportiva Moratalaz se pueda hacer cargo de las instalaciones, se cumplen.

Esa cesión de contrato realmente parte de una iniciativa concreta de la empresa School Pádel Center, que en un momento determinado decide cambiar sus líneas de negocio y centrarse en otros aspectos y llega a un primer acuerdo con la Escuela Deportiva Moratalaz con la intención de ceder el contrato utilizando los mecanismos que se prevén en la propia ley de contratos del sector público.

Para que tengáis toda la información porque es una cuestión legalmente compleja, directamente os hemos hecho un informe que es el que hemos fotocopiado, donde vienen desde las fechas del procedimiento hasta el propio expediente y las leyes que amparan esta cesión de contratos.

**D. Pedro Antonio Morato Antona**, vocal vecino del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. En primer lugar quería manifestar que con independencia de lo que plantea a continuación, a nosotros nos parece muy bien que la Escuela haya asumido la llevanza de la zona, y que por lo tanto no tenemos nada que objetar. Sin embargo sí tenemos que objetar, o por favor ruego me lo aclare, con respecto al primer punto de los requisitos que se establecen que dice: “que el órgano de contratación autorice de forma previa y expresa la cesión”. Bien, leyendo lo que ustedes nos han facilitado se señala que le requirieron a la empresa concesionaria el tema de las dos personas que tenían que estar en las instalaciones, si creo haber leído bien.

El 29 de mayo y el 4 de junio le requirieron al cesionario la necesidad ineludible de asumir el personal de las dos pistas básicas y el cesionario les presentó escrito indicándoles que se comprometía a asumir estas contrataciones de los trabajadores en cuestión. Dicen ustedes que los documentos, aunque no lo exige la norma, los estimaron oportunos para seguir con el servicio y por lo tanto no le dieron más. Y el segundo de ellos es de dos de julio y resulta que el 3 de julio elevan a público la Escuela Municipal y el School Padel Center el contrato, y sin embargo se señala que la administración en este caso, la Junta tiene que autorizar de forma previa y expresa la cesión. Si el 2 de julio ustedes habían considerado como bueno el escrito que presentaba el cesionario previo en el que indicaba que iba a asumir los trabajadores y que por lo tanto los daban por buenos, el 3 de julio ellos elevan a público. ¿Dónde está la autorización previa y expresa de la cesión? Muchas gracias.

**Concejal Presidente**: muchas gracias, será una cuestión que tendremos que mirar porque no tenemos aquí el expediente, lo que tenemos es el informe que hemos hecho de contestación evidentemente. Si lo quieren remitir como pregunta lo podemos mirar.



**19. Pregunta nº 2018/923741, formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, que se interesa por saber, según los expertos o servicios técnicos del Distrito, cuál es la incidencia actual de la galeruca en los olmos del Distrito y si ha aumentado su presencia en el arbolado del Distrito respecto a los datos registrados el pasado año.**

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: la doy por fomulada.

**Concejal Presidente:** bien, pues lo que hemos hecho es dejaros el informe, que en resumen lo que dice es que están afectados menos de un 10% de los olmos del Distrito, considerándose la situación actual como equilibrio biológico.

**Dña. Verónica González Navarro**, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular: muchas gracias. El pasado año, también en el mes de septiembre ya alertamos en este pleno de que algunos olmos del Distrito, en algunas zonas de Moratalaz presentaban durante ese verano signos evidentes de sufrir de nuevo infestación por *galeruca*, por lo que solicitábamos entonces que se mantuviesen entonces las actuaciones que se habían venid llevando a cabo durante los últimos años para su erradicación y evitar una nueva propagación por el resto del Distrito.

Usted ha leído el informe pero se ha olvidado de la frase más sorprendente que dice que la incidencia este año de la plaga referida a la *galeruca* en el Distrito se ha visto reducida considerablemente respecto al año anterior. Bien, simplemente es mentira, basta con pasearse por el Dsitrito este verano y es más que evidente, son más olmos y más zonas del Distrito las afectadas por la presencia de la galeruca, y en algunos casos la situación del arbolado ya es preocupante. Además, en otros distritos como en Carabanchel y Usera también parece que la plaga está muy extendida, por ello queríamos conocer la valoración de la situación actual por parte de los expertos y la verdad es que nos ha dejado muy sorprendidos y expertos. Basta con pasearse por avenida de Moratalaz, por Pico de los Artilleros, por la calle Marroquina, por Camino de los Vinateros para observar que la *galeruca* puede convertirse de nuevo en un problema para la ciudad de Madrid y para Moratalaz en concreto. Entendemos en estos casos que la prevención es esencial y por ello planteamos esta cuestión aquí, para que se tomen las medidas pertinentes. Pero vemos sin embargo que los esfuerzos y actuaciones contra esta plaga ya se han relajado, y esto es más evidente. Los datos comparativos entre el pasado año y este no dejan lugar a dudas.

Entendemos que es el momento de actuar antes de que sea demasiado tarde. Ya estoy imaginándome su intervención y de nuevo culpará al Partido Popular de la presencia de la *galeruca* en los olmos del Distrito. Cómo asumir entonces que ahora ustedes tienen la culpa de que la *galeruca* vuelve a ser un v a aparecer y vuelve a ser un problema en algunos distritos de Madrid y puede llegar a ser un problema en Moratalaz también.



De lo que sí serán ustedes culpables no será de la presencia de la *galeruca*, que sabemos que es una plaga muy difícil de controlar, pero sí serán culpables de no tomar las medidas necesarias para volver a controlar la situación y evitar una nueva plaga masiva en el Distrito.

Más aún cuando este año y el pasado año ya les hemos avisado y les estamos avisando y les estamos pidiendo una respuesta eficaz a la situación antes de que vuelva a ser un problema. Además que es una pena que el esfuerzo que se ha hecho, y lo reconocemos tanto económico como de dedicación para controlar la plaga que desde aquí lo reconocemos, pues es una pena que este esfuerzo pueda caer en saco roto por no adoptar ahora las medidas de conservación adecuadas. Y de eso sólo ustedes, evidentemente, tendrán la responsabilidad.

**Concejal Presidente:** muchas gracias. Bueno, recordáis que cuando llegamos al Distrito en esta legislatura, a pesar de que lo que detectamos en primer lugar es que las fumigaciones del año anterior, (del último año del mandato del Partido Popular), no se habían hecho de manera sistemática y eso había incidido en un incremento de la *galeruca*, (ese año había un problemón de *galeruca* en Moratalaz), también dijimos que las plagas no son fácilmente controlables por la acción humana, en este caso de fumigaciones y demás, y que por lo tanto, tanto si iba bien, como ha pasado en estos años, como si empeoraba no íbamos a hacer causa política de eso.

Como bien nos explicaron los técnicos de Medio Ambiente, que estuvieron en la Junta presentando el plan de *galeruca*, nos decían que había ocasiones en los que no se fumigaba y la plaga bajaba y había ocasiones en las que se fumigaba y la plaga subía porque tenía comportamientos que no son exactamente predecibles porque hay mil factores de hongos, de un montón de cosas que nos señalaron que influyen de distinta manera, ni todo se controla ni todo se conoce. A eso se añade un nuevo factor que es que los productos con los que se fumiga la *galeruca* ahora mismo están prohibidos. Sabéis que el Ministerio de Sanidad y Consumo, (en ese caso la firma era de un ministro del Partido Popular, pero vamos, es un mandato de Europa), ha prohibido los productos con los que se fumiga la *galeruca* y aunque es cierto que en Moratalaz no está teniendo tanta incidencia, a pesar de ser uno de los distritos con más olmos sí lo está teniendo en otros distritos. Y es muy difícil afrontar la plaga porque no se puede fumigar con esos productos, con lo cual ahora mismo se está en un impasse que veremos cómo se resuelve porque hay que buscar productos alternativos y formas de fumigar alternativas, e independientemente de eso estar muy pendiente sobre todo de las podas de los olmos y de todas estas cuestiones que ya hemos hablado en muchas ocasiones.

El resultado por ahora, la situación por ahora es que Moratalaz, por suerte, estamos en un nivel muy bajo de incidencia, yo mismo, (como ya desde el principio es uno de los problemas de Moratalaz que más se nos hizo saber en el año que llegamos), ya según paso por el Distrito estoy mirando todo el rato los olmos, porque son muy característicos los agujeros, pues este año no ha habido tanta incidencia de la *galeruca*, y bueno, esperemos que el año que





viene también haya lluvias y eso permita que no haya una gran proliferación de esta plaga.

**20. Pregunta nº 2018/925091, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de ejecución de las obras en los colegios públicos del Distrito, llevadas a cabo por parte del Ayuntamiento de Madrid durante este año.**

Tratado conjuntamente con el punto 15.

**21. Pregunta nº 2018/925095, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber cuál es el estado de ejecución del Plan Integral de Barrio de El Ruedo, Polígono A y C y El Vandel.**

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: gracias Concejal Presidente. En primer lugar gracias al informe facilitado, nos explica perfectamente lo que hemos solicitado, si bien es cierto que quedan 50.000 € que se queda aquí, viendo que el resto de actividades del plan PIBA están en diferentes momentos de su tramitación administrativa. Por lo tanto nos queda una parte de la información que teniendo en cuenta que acaba en diciembre y estamos en septiembre, ya creíamos que era un momento adecuado de saber la tramitación de la totalidad de los 200.000 € que estaban en este plan. Muchas gracias.

**Concejal Presidente:** no he entendido lo de los 50.000 €.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: sí. Si haces el sumatorio de las distintas cantidades de los distintos proyectos que ya están en diferentes fases de tramitación, que se mencionan en el informe que nos habéis facilitado suman un total de casi 50.000 € (ciento cuarenta y nueve mil con equis) lo he calculado, he hecho el sumatorio yo), y quedan 50.000 €. Yo entiendo que en el penúltimo párrafo de este informe dice: “el resto de actividades previstas en el PIBA están en diferentes momentos de su tramitación”. Esa es la duda que tengo con respecto al informe y digo que el capital restante son unos 50.000 €.

**Concejal Presidente:** me comenta el Coordinador que lo que aquí aparece son los contratos que ya están en marcha, sobre todo porque la cuantía que tú dedicas a unos proyectos, en este caso fomento del empleo, integración y mediación y participación ciudadana, el fomento del asociacionismo, actividades culturales y demás, del dinero que tú prevés al que luego ejecutas hay un decalaje, que esas son las bajas de licitación, y a eso además hay que sumarle que todavía en lo que queda de año en distintos curso de formación hay que aplicar nuevas partidas que aquí no están incluidas porque no sabemos cuánto van a costar. Ahí es donde estaría esa diferencia entre los programas que aquí aparecen, que son los que ya se han puesto en marcha y aquellos que quedan por poner en marcha y todavía no aparece el montante que se va a gastar.



En cualquier caso, como sabéis son las tres zonas que dentro del Distrito siempre se aplica una especial atención por la vulnerabilidad, por la situación en la que se encuentran, así fue en los planes especiales de inversión, así ha sido en los planes de barrio y así ha sido en los planes integrales de barrio, que es la nueva modalidad en todo el fondo de reequilibrio territorial y que además esperamos ir avanzando sobre todo el trabajo y todas las propuestas que además van derivando de aquí. Por ejemplo, el otro día estábamos trabajando sobre la licitación de la pista deportiva de la calle Mérida, que es una propuesta que sale precisamente de los servicios y los trabajos de mediación que se han hecho en la zona de El Vandel y que vienen a reforzar futuros trabajos de mediación y de trabajo por la convivencia en estas zonas. Con lo cual esa es la explicación un poco de por qué el encaje de este plan integral de barrio en los polígonos A y C y el Vandel, y para que podáis tener también una información más precisa de la cual poder sacar más cuestiones. Creo que te quedaba tiempo Adrián, así que adelante.

**D. Adrián Otegui González**, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: sí, pues por nuestra parte queda por concluida. Si nos vais facilitando lo que es la ejecución concreta del plan lo agradeceríamos. Gracias.

**22. Pregunta nº 2018/925100, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué colegios públicos del Distrito tienen en su botiquín auto-inyectores de adrenalina.**

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: la doy por formulada.

**Concejal Presidente:** os hemos fotocopiado también el informe. Se ha consultado a todos los centros de educación del Distrito, los que son del Ayuntamiento de Madrid y lo que nos transmiten es que esas autoinyecciones, también por sus características médicas de aplicación y demás, no están contempladas dentro de los botiquines, que sólo están presentes y suelen estar en los cuartos de Dirección a cargo de los directores y directoras de los centros, en aquellos en los que hay alumnos susceptibles de necesitarlas por su nivel de alergia a algún alimento o a algún tejido o a lo que sea, y que en casos excepcionales se guarda en las taquillas de los tutores y de las tutoras de esos alumnos, pero que lo normal es que cuando se produce, porque depende de qué año, qué curso, qué niños o qué niñas tengan mayores o menores problemas, se suele dejar a cargo de la Dirección del centro.

**D. Francisco Javier Gómez Gómez**, portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía: muchas gracias. La pregunta venía por la problemática que tienen muchos escolares. En los colegios, dos tercios de ellos presentan a alumnos con problemas de ataque anafiláctico. Era de esperar la respuesta de que en los botiquines no hubiese. Ciudadanos presentó en la Asamblea una proposición no de ley en la cual se aprobó para intentar que todos los centros tengan una autoinyección de adrenalina. No hace falta ser médico, cualquier persona de nosotros podemos



poner esa inyección, porque está estudiada para eso. No son como otras presentaciones farmacéuticas que son inyecciones, sino que directamente quitas y lo pinchas.

Lo llevo en este pleno porque es un problema que el tiempo es muy importante en estos ataques y simplemente es que se facilite por la Comunidad en la Consejería, uno en cada centro. Por eso era llevarlo aquí al pleno, para que se solicitara, porque si se ve la necesidad de los centros que lo necesitan, es más fácil que la parte de la Consejería lo suministre, más que nada porque esto es un coste para los padres de los chicos, porque cada seis meses caduca. Es una medida de que los distritos y desde Moratalaz se vayan solicitando a que se facilite. Simplemente era un poco llevarlo aquí para que de esta manera se haga un poco de presión. Gracias.

**Concejal Presidente:** muchas gracias. Desde luego que es un tema muy interesante y muy necesario por la incidencia de las alergias cada vez mayores entre niños y niñas, y también para que nos acordemos cuando se discutan cuestiones de contaminación ambiental y demás tengamos muy en cuenta en qué incide luego esa contaminación del transporte privado, del diésel y de todas estas cuestiones que luego muchas veces se produce en los debates un poco desencarnados. Afectan efectivamente a niños y niñas de Moratalaz que tienen que tener nada más y nada menos inyecciones de adrenalina en sus centros para salvarles la vida en caso de un ataque alérgico. Con esto finalizaríamos la sesión. Muchas gracias.

Feliz vuelta del verano, que no he dicho nada al principio, y nos vemos en el pleno del debate del Distrito.

**23. Pregunta nº 2018/925106, formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, que se interesa por saber qué calles han sido asfaltadas este verano.**

Tratada conjuntamente con puntos 12 y 17.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veinte horas y veintinueve minutos.

Madrid, a 13 de septiembre de 2018

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Sánchez-Cervera de los Santos.

Vº Bº EL CONCEJAL PRESIDENTE

Fdo.: Pablo César Carmona Pascual